



izquierda unida
Alcalá de Henares

TU VOZ EN EL AYUNTAMIENTO



Programa para las elecciones municipales
Alcalá de Henares 2023



Contenido

1. Tu Ciudad	5
2. Tu Barrio	6
2.1. Distrito I	6
2.2. Distrito II.....	8
2.3. Distrito III	10
2.4. Distrito IV.....	11
2.5. Distrito V	14
3. Una Alcalá para trabajar	17
3.1. Empleo.....	17
3.2. Industria	19
3.3. Desarrollo económico sostenible	20
3.4. Apoyo al pequeño comercio	20
3.5. Apoyo a autónomos, pymes y a la economía social.....	21
3.6. Turismo.....	22
4. Una Alcalá para vivir.....	24
4.1. Vivienda	24
4.2. Educación	26
4.3. Deporte	30
4.4. Limpieza.....	32
4.5. Nueva cultura de la gestión de residuos	33
4.6. Gestión municipal de la energía	35
4.7. Alumbrado público	36
4.8. Seguridad Ciudadana y Convivencia.....	36
5. Una Alcalá para moverse.....	38
5.1. Movilidad, Transporte y Aparcamientos.....	38
5.2. Accesibilidad	41



6. Una Alcalá que cuida.....	43
6.1. Servicios Sociales y Dependencia	43
6.2. Salud	46
6.3. Infancia y Adolescencia.....	47
6.4. Juventud.....	50
6.5. Mayores	51
7. Una Alcalá ecologista	53
7.1. Medio Ambiente.....	54
7.2. Urbanismo	55
7.3. Espacios naturales protegidos.....	58
7.4. Parques, jardines y arbolado.....	59
7.5. Animalismo.....	60
8. Una Alcalá por la Igualdad	64
8.1. Feminismo	64
8.2. LGTBI	66
8.3. Inclusión	68
8.4. Inmigración	69
8.5. Solidaridad.....	70
9. Una Alcalá comprometida con la Cultura	71
9.1. Cultura y Festejos	72
9.2. Patrimonio	74
9.3. Memoria democrática.....	76
9.4. Laicidad.....	77
10. Una Alcalá participativa y más justa.....	79
10.1. Participación Ciudadana.....	79
10.2. Transparencia	81
10.3. Hacienda municipal	82
10.4. Contratación pública.....	84
10.5. Política de personal y gestión municipal de Personal del Ayuntamiento.....	85



10.6. Estrategia para la remunicipalización 85



1. Tu Ciudad

En Izquierda Unida Alcalá de Henares creemos firmemente en la importancia de escuchar las necesidades de nuestra comunidad y trabajar juntas para crear un futuro más justo y próspero para todos. Por eso, hemos creado un programa electoral que se centra en las necesidades y deseos de nuestra ciudad.

Hemos escuchado atentamente las preocupaciones de la ciudadanía y hemos consultado a especialistas en diferentes áreas para asegurarnos de que nuestras propuestas sean viables y efectivas.

Nuestro programa por ello está basado en tres pilares fundamentales: la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, la promoción del desarrollo económico y la protección del medio ambiente. En cada uno de estos pilares, hemos identificado áreas clave donde creemos que podemos generar el cambio necesario para conseguir dar respuesta a todas estas necesidades.

Estamos comprometidos con una gestión transparente y responsable de los recursos públicos y trabajaremos para garantizar que cada euro gastado en el municipio se utilice de manera eficiente y efectiva para mejorar la vida de todas las vecinas y vecinos.

La transparencia y la honestidad en nuestra gestión serán nuestros principales valores y creemos que es fundamental involucrar a la comunidad en la toma de decisiones importantes. Por eso, nuestro programa electoral también incluye medidas para fomentar la participación ciudadana y fortalecer la democracia local.

**A continuación te contamos nuestras propuestas para Alcalá de Henares.
Esperamos contar con tu apoyo y trabajar juntas para hacerlas realidad.**



2. Tu Barrio

Desde Izquierda Unida Alcalá de Henares hemos recopilado, mediante encuentros participativos, los problemas que detectan los vecinos y vecinas de Alcalá en cada uno de los distritos y las soluciones que han salido de esos encuentros. Estas son sus propuestas para sus barrios, junto con las de asociaciones y colectivos, y otras que hemos defendido en las Juntas Municipales de Distrito y en el Pleno.

Creemos en el derecho a un proyecto de vida digno en todos los barrios: a servicios públicos y recursos suficientes que garanticen nuestros derechos, a un entorno cuidado y saludable, a transporte eficiente o colegios bien cuidados. Somos la candidatura que nace de los barrios, que está cerca de las vecinas y vecinos y conoce sus problemas y preocupaciones, porque son los nuestros. Y que sabe cómo mejorar Alcalá.

Estas son las propuestas de Izquierda Unida Alcalá de Henares para cada uno de los distritos de nuestra ciudad.

2.1. Distrito I

Una de las mayores amenazas que está sufriendo el Distrito I es la gentrificación: proceso por el cual el centro de la ciudad se convierte en un lugar diseñado para el comercio y la hostelería turística y se van desplazando los comercios y servicios públicos útiles para los habitantes del barrio. Proliferan las viviendas turísticas, ocasionando un aumento artificial del precio de la vivienda y los alquileres. Son barrios que son sobrecargados de eventos y espectáculos en la calle, en muchas ocasiones con fines puramente comerciales, que generan ruido y molestias durante todo el año.

En Izquierda Unida queremos que todos los barrios de la ciudad sean habitables, sacando a los barrios que rodean la ciudad del olvido institucional que sufren y evitando la gentrificación que hace inhabitable el centro de Alcalá.



Propuestas:

- Poner coto a las terrazas de hostelería en cuanto a número de mesas y espacio de la vía pública que ocupan.
- Rechazo absoluto a la UE-6 del Avance de Plan General de Ordenación Urbana que pretende convertir el Parque Torrelaguna en suelo residencial.
- Compromiso de no eliminar las plazas de aparcamiento gratuito de superficie en las inmediaciones de la estación de Cercanías a ambos lados de la vía, ni el parque infantil ubicado en la calle Isabel de Guzmán, a costa de construir un nuevo centro comercial, como recoge el actual Avance del PGOU.
- Crear una ordenanza de regulación de las viviendas turísticas.
- Extender las actividades culturales y de ocio a toda la ciudad, no centrarlas en el Distrito I. Planificación anual entre el Ayuntamiento y las asociaciones del Distrito I para fijar un calendario de actividades en la calle.
- Vigilaremos el cumplimiento riguroso de la normativa de ruidos.
- Crearemos zonas de sombra que no han sido planificadas en el proceso de peatonalización.
- Apoyaremos al comercio de barrio no generando ninguna gran superficie comercial en el distrito.
- Adecuaremos las pistas deportivas de la calle Gran Canal y crearemos más pistas deportivas en el distrito.
- No recalificaremos el uso de ningún suelo dotacional a residencial en el Distrito.
- Adecuar el suelo municipal de los antiguos Cuarteles para uso dotacional público: escuela municipal de música, centro de día para personas con diversidad intelectual, centro para la Atención Temprana, centro de día para atención de enfermedades neurodegenerativas, todas ellas opciones que beneficiarán al barrio.
- Adecuaremos el Silo como lugar de creación, estudio, expresión y exposición cultural.
- Sumaremos al Parque O´Donnell la parcela norte que limita con la vía del tren.
- Pondremos en marcha un plan para el Parque O´Donnell, que está a punto de cumplir 125 años de vida, que contemple su mantenimiento, conservación y



restauración como espacio histórico. Queremos un reconocimiento a este pulmón verde como ejemplo de los grandes parques de finales del siglo XIX.

- Haremos accesible a la diversidad todo el distrito: rebajes de aceras, ancho de aceras, pendiente de rampas, etc.
- Impediremos que se abra ninguna casa de apuestas más y tomaremos medidas que favorezcan el cierre de las existentes. Limitaremos su actividad y publicidad.
- Adecuación y pavimentado de las calles que carecen de alcantarillado o en las que este es insuficiente.
- Reactivaremos el Mercado Municipal como forma de potenciar el comercio de proximidad para los vecinos del Centro.

2.2. Distrito II

El Distrito II es el más poblado de Alcalá de Henares. Cuenta con barrios con alta densidad de población como Reyes Católicos, Nueva Alcalá, Tabla Pintora, La Rinconada, Nuestra Señora de Belén, Los Gorriones, Copasa, etc. Barrios que sufren una planificación urbanística que ha quedado anticuada y un evidente abandono institucional, siendo el barrio de Puerta de Madrid el máximo exponente de ello. También hay otros barrios de construcción reciente, como el de Gal y el de La Garena Sur, donde el reto es que lleguen todos los servicios públicos. Es un Distrito con abundante suelo industrial, mucho del mismo en desuso, siendo un reto para nuestro Ayuntamiento el traer industria no contaminante generadora de empleo, sin comprometer suelo protegido.

El Distrito II también cuenta con espacios naturales protegidos, pertenecientes a la Red Natura 2000, como las riberas del río Henares y del río Torote, la isla de los García, así como el monte de utilidad pública de Los Cerros. El compromiso de Izquierda Unida con la rigurosa protección de estos espacios es total.



Propuestas:

- Atraeremos industria no contaminante generadora de empleo mediante la asistencia y participación en ferias de industria y encuentros empresariales.
- Mejoraremos la limpieza del distrito y aumentaremos su frecuencia mediante la contratación de más trabajadoras y trabajadores. Crearemos más puntos limpios.
- Traeremos programación cultural continua también al Distrito II. No estará toda focalizada en el centro de la ciudad.
- Crearemos más pistas deportivas techadas, abriremos los patios de los colegios por las tardes y haremos un rocódromo en cada polideportivo. Uno en el de El Juncal.
- Creación de plazas de aparcamiento gratuitas, aprovechando parcelas en desuso y apostando por los aparcamientos en altura.
- Medio Ambiente: protección de los espacios naturales, plan de arbolado urbano, anillo verde peatonal y ciclista y seguimiento del plan de sellado del vertedero.
- Construcción de una Estación de Autobuses en La Garena Sur.
- Haremos accesible todo el distrito a las personas con movilidad reducida: rebaje de bordillos, ancho de aceras, inclinación de rampas...
- Impediremos que se abra ninguna casa de apuestas más y tomaremos medidas que favorezcan el cierre de las existentes. Limitaremos su actividad y publicidad.
- Policía Local de proximidad: queremos recuperar la figura de la policía que patrulla en motocicleta o a pie siempre el mismo barrio, adquiriendo total conocimiento de los que sucede en el barrio y entablando relación con la vecindad.
- Mejora de los servicios sociales de apoyo a los vecinos que lo necesiten, así como mediadores de convivencia.
- Plan Integral de Rehabilitación del barrio de Puerta de Madrid: aceras, jardines, asfaltado, iluminación, mobiliario urbano, accesibilidad.
- Plan de evacuación en situaciones de emergencia para del barrio Nueva Alcalá.
- Rehabilitación de la Plaza Pedro de la Cotera.
- Rehabilitación de la Plaza del Jazmín.



- Dar prioridad peatonal en calles que tengan entradas a centros educativos: calle Río Guadarrama, calle Violeta, calle Pedro Serrano, calle Ponce de León.
- Acceso seguro peatonal y ciclista al Parque de Los Cerros.
- Creación de parque infantiles con chorros de agua contra el calor.
- Construcción de un centro de día para mayores.

2.3. Distrito III

El Distrito III cuenta con barrios arraigados en la historia de Alcalá de Henares, como El Chorrillo y el Campo del Ángel, que sufren una inadecuada planificación urbanística y evidente abandono institucional. Lo mismo sucede con el barrio de IVIASA.

También tenemos en este distrito barrios más recientes, como La Garena y El Olivar. Llama la atención que un barrio ya consolidado como La Garena siga careciendo de un edificio municipal de socialización vecinal y biblioteca y de una Casa de la Juventud, teniendo en cuenta que su población tiene una edad media muy joven.

La situación del barrio de El Olivar es especialmente sangrante, ya que sufre un abandono que se constata en la carencia de cualquier infraestructura dotacional pública y en una movilidad y un transporte públicos muy precarios, dejando a este barrio como isla del resto de la ciudad, abandonada por la institución.

Propuestas:

- Terminación del IES Francisca de Pedraza.
- Aumentar la frecuencia de paso de los autobuses al barrio de El Olivar.
- Creación de espacios municipales de reunión y de socialización en los barrios de La Garena y El Olivar.



- Instalación de un puente peatonal que cruce la vía de ferrocarril entre el barrio de La Garena y el de Gal.
- Renaturalización del arroyo Camarmilla. Desdoblamiento de sus colectores, separando aguas negras de aguas pluviales, y dimensionando los mismo para evitar que, en los días de lluvia, los colectores rebosen y viertan aguas contaminantes directamente al arroyo Camarmilla.
- Rehabilitación del parque de la calle Torrejón del Rey.
- Generar espacios de sombra en el parque infantil de la calle Santorcaz.
- Asfaltado de viales y apertura de parques del barrio de El Olivar.
- Construcción de un Colegio Público y un Centro de Salud en el barrio de El Olivar.
- Rehabilitación de la plazoleta de la calle Virgen de la Fuencisla.
- Convertir en zona de bosque de ribera la ribera del Arroyo Camarmilla entre la A2 y la Avenida de Daganzo.
- Tomar medidas para reducir la velocidad de paso de los vehículos en la Avenida Juan Carlos I.
- Implantar un servicio de limpieza de las riberas del Henares y Camarmilla.
- No conceder licencia de apertura de discoteca hasta las 05:00 de la mañana en zonas residenciales.
- Dar prioridad peatonal en calles de acceso a colegios: calle Campo Real y calle Arturo Soria.
- Canchas deportivas techadas.

2.4. Distrito IV

El Distrito IV, que incluye Ensanche, Espartales y Espartales Norte, es relativamente nuevo. Sin embargo, presenta ya enormes carencias fruto de la falta dotacional y, sobre todo, de la dejadez del propio Ayuntamiento, quien tiene desatendido algo tan básico como las viviendas públicas que posee en alquiler en la Plaza Reina María Cristina.



Además, todos estos problemas se incrementarán en poco tiempo de continuar la deriva actual del Ayuntamiento, ya que hay previsto un importante crecimiento poblacional en la zona que obliga a una actuación planificada para evitar errores del pasado que hoy siguen sufriendo los vecinos y vecinas.

Propuestas:

- Adjudicación de todos los pisos vacíos del Ayuntamiento. Asimismo, instaremos a la Agencia de la Vivienda Social a que haga lo mismo. De esta forma, ya no habrá pisos cerrados, personas con dificultades tendrán una solución habitacional y evitaremos las mafias de la ocupación.
- Habrá más trabajadoras y trabajadores sociales que fomenten la mediación y la integración en el barrio, para mejorar la convivencia y realizar un seguimiento continuo y cercano.
- Solucionar los problemas de mantenimiento en las viviendas, portales y garajes de las viviendas de la EMV de la Plaza Reina María Cristina. Cumpliremos con nuestra obligación como propietario de las viviendas municipales en alquiler y recuperaremos la interlocución con los vecinos, que han sido sistemáticamente ignorados.
- Instaremos a la Comunidad de Madrid a que construya un Colegio Público de Educación Infantil y Primaria y construiremos una Escuela Infantil Municipal en el barrio de Espartales Norte.
- Presionaremos a la Comunidad de Madrid para que construya un centro de salud que permita descongestionar el Centro de Salud Cervantes, el único que existe en todo el distrito pese a la enorme población que ya posee y al crecimiento previsto debido a los desarrollos urbanísticos.
- Controlar el absentismo escolar, así como el posible trapicheo en la zona, mediante educadores sociales y el programa Policía Tutor.
- Crearemos un servicio de Policía Local de proximidad que patrulle a pie y en ciclomotor y que servirá como elemento disuasorio contra el vandalismo y actos delictivos.



- Instalación de badenes y lomos de burra en grandes vías en las que se están produciendo carreras de coches (Benito Pérez Galdós, Gustavo Adolfo Bécquer, Víctimas del Terrorismo...).
- Instalación de barandillas internas en el puente que une El Ensanche y Espartales para que los peatones puedan atravesar la zona con mayor seguridad.
- Potenciaremos la instalación de pequeño comercio en los locales públicos vacíos.
- Estableceremos un mercadillo ambulante semanal en Espartales Norte y fomentaremos la apertura de tiendas de pequeño comercio de barrio en los locales de los bajos de este mismo barrio.
- Instalar un cantón de limpieza en la zona de Espartales, evitando así que los trabajadores y trabajadoras se tengan que desplazar grandes distancias con sus utensilios para realizar sus labores de limpieza en el barrio y consiguiendo así una limpieza más eficiente, ya que se dedicará más tiempo a ésta y menos a los desplazamientos.
- Terminaremos con las talas indiscriminadas de árboles en el arroyo Camarmilla. En los casos en los que la tala sea la única alternativa viable se deberá plantar un ejemplar adulto de la misma especie por cada año de edad del árbol eliminado, tal y como establece la ley. Una zona tan sensible como ésta no puede ser deforestada sin plan alguno y dando la sensación de una improvisación y abandono continuo.
- Planes periódicos de limpieza intensiva en esta zona, así como en el Gran Parque de los Espartales.
- Solucionar el vertido de aguas fecales desde el aliviadero de Espartales.
- Establecer un plan de sensibilización ambiental que incluya carteles con información sobre el Gran Parque de los Espartales, que cuenta con más de 35 hectáreas de extensión, con las características del arroyo (fauna y flora existente), así como un aula medioambiental que resalte el valor natural de este parque.
- Acondicionaremos una barrera natural a lo largo de la ribera del Camarmilla para proteger el cauce del arroyo, evitando así que la basura vaya a parar al mismo.
- Plan especial de revisión de alcorques vacíos y rearbollado, especialmente de la zona de Espartales.
- Revisión y remodelación del área canina de Espartales Sur, que carece de iluminación, zonas de *agility* y mantenimiento.



- Revisaremos la frecuencia con la que los autobuses urbanos circulan por la zona e instaremos al Consorcio Regional de Transportes a ampliar la frecuencia de autobuses a Madrid (línea 227) los fines de semana, ya que actualmente pasan cada hora, incluyendo servicios en horario nocturno.
- Construiremos una pasarela peatonal y ciclista en la carretera M121 para garantizar la seguridad de las personas que cruzan desde los barrios de Espartales y Ciudad 10 hacia el Hospital Príncipe de Asturias o al Campus de la Universidad.
- Puesta en valor del Centro Cultural La Galatea. Dejará de estar cerrado los fines de semana, se le dotará de programación cultural, talleres y otras actividades y podrá ser utilizado por asociaciones y entidades para el desarrollo de sus actividades, dejando de estar así infrutilizado.
- Construcción de una Casa de la Juventud que, entre otras, albergue una biblioteca municipal en la zona de Espartales Norte. Se aprovechará el espacio para extender actividades similares a las del programa Otra Forma de Moverte.
- Instalaremos estructuras a modo de techo en las 15 pérgolas de Espartales Norte para que proporcionen sombra y ubicaremos bancos debajo de las mismas.
- Instaremos a la Comunidad de Madrid a ampliar las franjas de seguridad establecidas en la normativa de los cotos de caza existentes junto a las cañadas y caminos de las afueras de Espartales Norte, en un ancho superior a la capacidad de alcance de las armas que se utilicen, para que no haya posibilidad de ningún tipo de accidentes. También pediremos que se refuerce la presencia de agentes forestales en los días autorizados para la caza.

2.5. Distrito V

El Distrito V es el segundo más antiguo de la ciudad y también el segundo más poblado, rondando los casi 45.000 vecinos y vecinas. Es un distrito diverso, en el que se suman barrios con ocho décadas de antigüedad y la llegada de nuevos desarrollos como los que se van a poner en marcha en Ciudad del Aire.



La realidad mencionada hace que la atención en este distrito tenga que centrarse mucho en el detalle, ya que mientras que en algunas zonas solo parece necesaria la rehabilitación de algún lugar concreto, en otras asistiremos a la falta total de dotaciones si no se actúa con previsión. Además, es un distrito muy 'utilizado' por toda la ciudad, ya que cuenta con grandes avenidas muy transitadas (Juan de Austria, Lope de Figueroa, Vía Complutense, Avenida del Val...) o lugares muy frecuentados por vecinos y vecinas de los cinco distritos, como la Ciudad Deportiva de El Val.

Propuestas:

- Impulsaremos la reapertura del antiguo Ambulatorio de El Val, bien sea en el edificio actual o en uno nuevo, como hospital de media estancia para evitar que los vecinos tengan que desplazarse a Guadarrama. Para ello, solicitaremos el informe del estado del edificio e instaremos a la Comunidad de Madrid a la rehabilitación de este o bien a la construcción de un nuevo edificio. Lo único que genera en la actualidad este lugar es suciedad, vandalismo e inseguridad y no se puede consentir más.
- Evaluaremos la situación dotacional en la que va a quedar Ciudad del Aire con los nuevos desarrollos urbanísticos, que suponen un incremento de los 723 pisos previstos inicialmente, pendientes de construcción en la zona, en alrededor de un 50% más, tal y como se ha quejado la Asociación de Vecinos de Ciudad del Aire.
- Una vez realizada esa evaluación paliaremos la insuficiencia de dotaciones en Ciudad del Aire (aparcamientos, medioambientales e infraestructuras) derivada de la gestión urbanística del Ayuntamiento actual.
- Instauraremos un servicio de Policía Local de proximidad que patrulle a pie o en motocicleta e incrementaremos la limpieza viaria en la zona de Caballería Española, para que de esta manera mejore la habitabilidad en el barrio.
- Impulsaremos la retirada, de una vez por todas, de la torre eléctrica existente en la calle Jovellanos. Como medida provisional, vallaremos la torre para evitar que alguien trepe por la misma y pueda haber un accidente.
- Arreglaremos los problemas de desagüe en la Plaza de la Juventud. Pese a llevar remodelada solo unas semanas, la plaza ya presenta problemas para desaguar el agua de lluvia, aunque esta sea muy escasa. Además, ya se han producido problemas de vandalismo en el cierre de la plaza, algo que habrá que subsanar.



- Evaluaremos si los elementos urbanos de la avenida Virgen del Val cumplen con las distancias necesarias como para que los bomberos puedan acceder a la zona sin problemas y que los vecinos se sientan seguros. De no ser así, tomaremos las medidas oportunas para lograr ese acceso.
- Revisión y mejora de la zona de acceso al río desde el Pabellón Demetrio Lozano, ya que el camino está descuidado, se encuentra en pendiente y el pasamanos no ofrece ninguna seguridad.
- Remodelación de la Plaza de Sepúlveda, para lo que contaremos con la pertinente consulta a los vecinos y vecinas para que puedan realizar sus aportaciones y sugerencias.
- Mejoraremos la situación del parque de la calle Aviación Española: aseguraremos su mantenimiento e instalaremos nuevos juegos infantiles y fuentes.
- Rehabilitación integral de las calles Cáceres y Badajoz. Sus aceras son estrechas, hay alcorques vacíos y falta iluminación.
- Instalación de fuentes de agua potable en el barrio, ya que apenas hay.
- Remodelación de la zona del juego de calva junto al Pabellón Demetrio Lozano y cambio de los bancos deteriorados junto a la zona de petanca cercana a Juan de Austria.
- Puesta a disposición de las asociaciones de la ciudad de los locales municipales no utilizados, como la parte posterior del nuevo centro de Servicios Sociales de la Plaza de Sepúlveda, que ha quedado abandonado.
- Mejoraremos el alumbrado y dotaremos de aceras el Camino de los Santos, tal y como lleva tiempo pidiendo la Asociación de Vecinos El Val.
- Resolveremos la situación de peligro en la curva donde confluyen el Camino de los Afligidos y la calle Jadraque.
- Remodelaremos la zona de acceso al punto limpio del Camino de la Esgaravita, ya que es una zona de empresas donde no existen aceras y hay un estrechamiento de carril por el que no caben dos vehículos, generando situaciones de peligro.
- Reconvertiremos el edificio deteriorado de la Villa del Val en un lugar de campamento para los niños con menos recursos económicos. Éste se utilizará a modo de campamento temático en el que, por la cercanía de restos arqueológicos,



niños y niñas aprenderán cómo es el trabajo de un arqueólogo y se aproximarán de una forma divertida a la historia de la ciudad.

-

3. Una Alcalá para trabajar

Hay mucho que hacer desde el Ayuntamiento de Alcalá de Henares para garantizar el empleo de nuestras vecinas y vecinos y para promocionar económicamente nuestra ciudad. El Gobierno municipal debe generar empleo estable y de calidad mediante la recuperación de la industria, la apuesta por el empleo público y la dinamización de otras actividades que sean útiles para nuestro municipio desde el punto de vista social y ecológico, como el pequeño comercio o los proyectos de economía solidaria.

El empleo es un derecho que también debe garantizarse desde los ayuntamientos, con especial atención a colectivos como la juventud, las mujeres, las personas mayores de 45 años o en situación de vulnerabilidad.

3.1. Empleo

- Ofrecer formación e itinerarios personalizados para la cualificación profesional e inserción laboral de todas las personas desempleadas de Alcalá de Henares, con su correspondiente dotación presupuestaria.
- Crear planes de formación y cualificación para trabajadores y trabajadoras en activo que garanticen su continuidad y futuro laboral en los sectores en transición derivada de la digitalización.
- Crear una escuela de oficios municipal, similar al desaparecido Centro FIA, y mejorar las instalaciones de la Unidad de Formación e Integración Laboral El Empecinado.
- Crear programas específicos de empleo y formación para personas desempleadas mayores de 45 años, mujeres, jóvenes en busca de su primer empleo y personas



migrantes, junto con prestaciones económicas para personas en situación de especial vulnerabilidad, incidiendo también en la reinserción laboral por la brecha digital.

- Poner en marcha medidas de fomento del empleo específicas para mujeres víctimas de violencia machista.
- Crear programas de formación e inserción laboral de personas con distintas capacidades, asegurando que, en todos los procesos de contratación, se reserven plazas destinadas a ellas que mejoren lo estipulado en la ley, y que las empresas adjudicatarias cumplan con este criterio para poder optar a la adjudicación.
- Recuperar un Centro Especial de Empleo para trabajadores con diversidad, de titularidad municipal.
- Aumentar e impulsar nuevos convenios con universidades y centros de formación profesional para que los y las jóvenes puedan realizar sus prácticas en las diferentes áreas del Ayuntamiento de Alcalá.
- Ofertar desde la Concejalía de Juventud cursos básicos sobre introducción al mundo laboral relacionados con los derechos básicos de los trabajadores.
- Crear una bolsa de empleo joven que sea sensible con la compatibilización entre estudios y trabajo, así como con las situaciones particulares de cada solicitante (personas en riesgo de exclusión social, víctimas violencia machista, con distintas capacidades, etc.), mediante la creación de convenios entre las empresas locales y el Ayuntamiento.
- Impulsar la formación en empleo verde, asociado a la transición energética a las renovables, a la gestión medioambiental (agentes forestales, servicios públicos de defensa y protección del medio ambiente) y a la recogida, transporte y gestión de residuos, así como a las acciones formativas de mayor empleabilidad, con certificados de profesionalidad.
- Cesión de suelo, financiación, formación y tutelaje para la puesta en marcha de explotaciones de agricultura ecológica por parte de personas desempleadas de la ciudad, que generen un circuito económico local y comarcal entre productores, comercios y consumidores locales.
- Crear un sello distintivo para los establecimientos de hostelería y restauración de la ciudad que demuestren un escrupuloso cumplimiento de los derechos de sus trabajadores.



- Traer a Alcalá el Juzgado de lo Social del que carecemos y que está aprobado en Pleno.
- Fortalecimiento del Pactos Locales por el empleo y desarrollo económico, enfocado a generar empleo y mejorar la formación, estableciendo sinergias tripartitas entre institución pública, tejido empresarial y representación de los trabajadores.

3.2. Industria

- Participar activamente en ferias industriales con el objetivo de traer a la ciudad industria no contaminante generadora de puestos de trabajo.
- Plan integral de mejora de la totalidad de los polígonos industriales y empresariales de Alcalá de Henares, para hacerlos más atractivos y atraer la implantación de empresas: seguridad, movilidad y accesibilidad, conectividad, eficiencia energética, puntos de reciclaje específicos según actividades productivas, etc.
- Frenar la deslocalización y la pérdida de actividad industrial: compromiso de no recalificar ni promover la recalificación de suelo industrial de nuestra ciudad a suelo urbanizable para que el terreno industrial no se transforme en viviendas.
- Cualquier recalificación que contemple el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), y en cualquier modificación puntual que pueda producirse en el futuro, que afecte a suelo industrial consolidado donde haya empresas funcionando, solo podrá realizarse si existe un acuerdo firme entre empresas y trabajadores para que con el traslado de la actividad empresarial se conserve la totalidad de los puestos de trabajo directos e indirectos.
- Elaborar un estudio del tejido productivo de Alcalá de Henares para determinar su realidad, carencias y posibles nichos de empleo.
- Promover la investigación tecnológica y la I+D+I, favoreciendo la transición de nuestras empresas a la Industria 4.0.
- Creación de una Oficina de Transferencia del Conocimiento que permita el trabajo conjunto de Administración, empresas y Universidad para dar el paso a un nuevo modelo productivo con alto valor añadido y sostenible.



- Realizar un inventario de edificaciones con amianto, para acometer la retirada del mismo, tanto en polígonos industriales como en viviendas y demás edificaciones.

3.3. Desarrollo económico sostenible

- Apoyo e impulso de proyectos de economía social frente al mal llamado “emprendimiento” como modelo empresarial. Ante la individualización pretendida del mundo del trabajo, potenciaremos proyectos colectivos de interés social y comunitario.
- Plan de Dinamización Económica para incentivar las actividades empresariales que desarrollen el sector industrial, agrícola y ganadero que tengan como eje fundamental la sostenibilidad.
- Promocionar la agricultura ecológica y de proximidad invirtiendo en formación, recuperación de variedades, canales cortos de comercialización y todo tipo de acciones que faciliten la explotación sostenible.
- Facilitar la instalación de empresas de transformación de productos autóctonos y apoyar y promocionar su distribución mediante bonificaciones o ayudas directas.
- Utilizar mecanismos de colaboración público-social con cooperativas y empresas de la economía social para la gestión de determinadas actividades y servicios municipales.
- Participación decidida en los órganos de gobernanza y de fomento de la actividad económica supramunicipal como el Plan Activa Henares, o los que se deriven del recién firmado PICMA, para unir y compartir sinergias que ayuden en una visión comarcal, que potencie las individualidades de cada municipio.

3.4. Apoyo al pequeño comercio

- No favorecer la creación de nuevas grandes superficies comerciales.



- Crear un Impuesto sobre grandes superficies, centros y cadenas comerciales con el objeto de que la recaudación pueda permitir políticas públicas para impulsar y proteger al pequeño comercio.
- Crear una tasa que grave el uso de la vía pública por vehículos de reparto de grandes comercios online (aquellos que facturan más de un millón de euros al año) que realizan entrega a domicilio.
- Plan de dinamización y fomento del comercio de proximidad para incentivar el comercio local y desarrollo de programas de apoyo y consolidación del pequeño comercio.
- Revisar las ordenanzas municipales para intentar adecuarlas a las necesidades de desarrollo del pequeño comercio.
- Implementar un Plan de Fomento y Cooperación del Pequeño Comercio, que apoye la mejora en la calidad de la prestación de servicios, la formación del personal empleado y el asociacionismo para la gestión de áreas comerciales.
- Poner en marcha un programa de digitalización y formación en nuevas tecnologías para que el pequeño comercio pueda adaptar sus servicios a las nuevas circunstancias del mercado.
- Elaborar un estudio de la demanda de servicios en los distintos barrios de Alcalá que pueda resultar útil a los pequeños comercios para enfocar sus negocios.
- Crear una mesa en la que estén representados los comerciantes locales, en la que puedan exponer sus necesidades y preocupaciones y donde se defina el modo y criterios de asignación de ayudas municipales.
- Promocionar el comercio justo: aquel que respeta las condiciones de los trabajadores, el medio ambiente y la igualdad de género.

3.5. Apoyo a autónomos, pymes y a la economía social

- Eliminación de bonificaciones en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) a las empresas que han facturado más de 1 millón de euros el año anterior.



- Poner en marcha un programa de digitalización y formación en nuevas tecnologías para que autónomos y pymes puedan adaptar sus servicios a las nuevas circunstancias del mercado.
- Apoyar a los y las autónomas y pymes que desarrollan actividades de carácter sostenible.
- Crear espacios de asesoramiento y orientación para el desarrollo de actividades productivas en los barrios.
- Aumentar el servicio de asesoramiento a autónomos y pequeñas empresas que se facilita desde Alcalá Desarrollo y ofrecer un seguimiento en las primeras etapas de actividad.
- Potenciar los viveros de empresas y los espacios de coworking municipales.

3.6. Turismo

- Apuesta por un turismo sostenible y de calidad, respetuoso con el medio ambiente, que promueva nuestra riqueza cultural, arquitectónica, paisajística, gastronómica y monumental.
- Remunicipalización de la Oficina Municipal de Turismo.
- Creación de itinerarios turísticos sobre Manuel Azaña y sobre mujeres destacadas en la historia de Alcalá, entre otros.
- Establecimiento de un programa permanente de rutas turísticas guiadas que pongan en valor la historia y la cultura de Alcalá.
- El Mercado Cervantino tiene que ir más allá de su componente meramente comercial. Haremos hincapié en el conocimiento histórico y cultural de la época, fomentando la participación activa de los y las alcalaínas. No habrá animales ni en éste ni en ningún otro evento organizado por el Ayuntamiento. No podemos hacer sufrir a los animales para divertirnos.
- Alcalá es ciudad de Cervantes, pero mucho más. Pondremos en valor también a otros autores complutenses, que hayan tenido relación con la ciudad o que hayan escrito sobre Alcalá (Lope de Vega, Quevedo, Azaña, Galdós, el Arcipreste de Hita,



Unamuno...)). Pondremos en marcha exposiciones y rutas específicas sobre autores y obras vinculados con Alcalá.

- Complutum y la Casa de Hippolytus, que poseen la colección de pintura mural romana más importante de la Península, deben ser considerados con la importancia que merecen. Seguiremos potenciando las excavaciones en el lugar. Pero no solo es importante seguir realizando campañas de excavación, también es necesario darle la relevancia que corresponde a los descubrimientos que están llevando a cabo los profesionales. Abriremos de una vez por todas el Centro de Interpretación de Complutum, que lleva años paralizado.
- Contaremos con una Feria del Libro a la altura de las circunstancias con autores de primer nivel nacional e internacional, así como con un espacio destacado dedicado a los creadores complutenses o a las obras que versen sobre Alcalá. La Feria se difundirá convenientemente para que alcance relevancia nacional y, con ello, capacidad de atracción para beneficiar, entre otros, al comercio y la hostelería del municipio.
- Crearemos el Museo de la Ciudad. Alcalá tiene más de 2.000 años de relevante historia y esto debe servir como atractivo a los alcalaínos, pero también a los turistas, algo que redundará en beneficio de la economía y el empleo local. Este museo incorporará el centro de interpretación del Burgo de Santiuste e integrará desde la antigüedad hasta la época contemporánea: República, guerra civil, época franquista, explosión del polvorín, auge industrial y boom demográfico, movimiento obrero y vecinal, presencia religiosa, aportaciones de la inmigración, río Henares, etc.
- Llevaremos a cabo todas las acciones pertinentes para dar a conocer nacional e internacionalmente el patrimonio de la ciudad.
- Pondremos en marcha eventos y actividades de ocio para todas las edades relacionados con la Cultura y la Historia de Alcalá enfocadas tanto a los vecinos como a la oferta turística.



4. Una Alcalá para vivir

El artículo 47 de la Constitución dice que “todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada”, y que “los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho”. El acceso a la vivienda es uno de los principales problemas con que se encuentran las vecinas y vecinos de Alcalá de Henares. El Ayuntamiento de Alcalá no puede ponerse de perfil ante una de las preocupaciones más acuciantes en nuestra localidad, que condiciona nuestro proyecto de vida.

La limpieza, tan descuidada en la mayoría de los barrios, la educación y las infraestructuras de los colegios o la convivencia son otras de las cuestiones en las que nuestro Ayuntamiento puede y debe intervenir para mejorar el día a día de las vecinas y vecinos.

4.1. Vivienda

- Construir viviendas públicas destinadas al alquiler con precios ligados a la renta de las personas inquilinas, que en ningún caso superen el 30% de sus ingresos.
- Regular las viviendas turísticas en Alcalá de Henares para limitar su número.
- Implementar una tasa turística municipal para usuarios de apartamentos turísticos.
- Se impondrán tasas que penalicen la acumulación de viviendas con fines especulativos, en manos de grandes empresas, inmobiliarias y entidades financieras.
- Puesta en marcha de un programa de alquiler de vivienda vacía de particulares para destinarla al alquiler social y a situaciones de emergencia social, con condiciones beneficiosas para los propietarios tanto para la rehabilitación como para el alquiler.
- Solicitar la gestión municipal de las muchas viviendas vacías propiedad de la Comunidad de Madrid existentes en nuestra ciudad. Somos el municipio de la Comunidad de Madrid con más viviendas vacías de este tipo.
- Poner en disposición de ser habitadas en régimen de alquiler las viviendas públicas tapiadas de la Empresa Municipal de la Vivienda (EMV). Rehabilitación de todas las viviendas municipales que lo requieran para este fin.



- Mejorar la gestión del alquiler social de las viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda (EMV):
 - Cumplir con las obligaciones de mantenimiento de las zonas comunes.
 - Eliminar las condiciones abusivas que actualmente se incluyen en los contratos.
 - Ofrecer facilidades de pago de las deudas atrasadas a las personas inquilinas.
- Aumentar la bolsa de viviendas de emergencia social a corto plazo mediante el alquiler de viviendas vacías de particulares y, a medio plazo, con la construcción de vivienda pública municipal.
- Elaborar un plan y un protocolo de emergencia habitacional para personas y familias desahuciadas, acogimiento de personas refugiadas, migrantes en proceso de adaptación, ante situaciones de pérdida de salud y/o diversidad funcional sobrevenida.
- Aumentar el número de casas de acogida para víctimas de violencia de género.
- Elaborar un plan integral de atención a personas sin hogar o en tránsito, que contemple soluciones de alojamiento, manutención y, en su caso, prestaciones de emergencia.
- Explorar la posibilidad de colaborar con entidades de economía social y cooperativas en el impulso de viviendas colaborativas en cesión de uso.
- Entablar diálogo con entidades bancarias para estudiar la posibilidad de que cedan viviendas en régimen de alquiler social.
- Elaboración de un mapeo de todas las viviendas de propiedad municipal para darles un uso conveniente. Revisión vivienda a vivienda del uso que se está dando a las viviendas municipales cedidas a organizaciones y particulares.
- Aumentar al máximo (80%) el porcentaje obligatorio de vivienda de protección pública que debe incluir la nueva vivienda que se construya.
- Negociar con la Comunidad de Madrid la creación de viviendas tuteladas para mayores y personas con distintas capacidades y ofrecer la cesión de suelo para ese fin.
- Romper todo tipo de relación con las entidades bancarias que desahucian a nuestras vecinas sin ofrecer soluciones negociadas como quita de deuda, dación en pago y alquiler social.



- Instar al Gobierno a gravar fiscalmente las viviendas vacías.
- El agua es un derecho: nos comprometemos a no cortar el suministro en casos de impago justificados socialmente y garantizaremos una dotación mínima de agua diaria en todas las viviendas de Alcalá de Henares.

4.2. Educación

- Garantizar la educación infantil de 0 a 3 años. Apostaremos por una red de escuelas infantiles municipales que permita primar la calidad y el proyecto educativo por encima del criterio económico.
- Aumento de las becas escolares (libros, comedor, material escolar...) y de la información a AMPAs y familias para su solicitud.
- Talleres de alfabetización digital para las familias y ayudas para equipamiento informático de las familias que lo necesiten, en función de la renta.
- Creación de una Escuela Municipal de Música.
- Crear un nuevo servicio municipal de Atención Psicológica y Socioeducativa para Estudiantes, que sirva de apoyo para todos aquellos estudiantes en los que se detecten problemas que afecten a su aprendizaje o salud mental. Un servicio como este funciona en los Ayuntamientos de Fuenlabrada y Móstoles desde hace más de 25 años.
- Incorporar personal sanitario en todos los centros educativos: personal médico, de enfermería y fisioterapia.
- Creación de unas cocinas municipales que se encarguen de elaborar los menús de los centros educativos, incluidos los de Educación Secundaria.
- Gestión municipal de las actividades extraescolares, con el fin de mejorar la calidad y reducir su coste, frente al actual modelo empresarial que busca el beneficio económico.
- Ayudas para el acceso a actividades extraescolares para permitir que todos los niños y niñas puedan disfrutar de ellas independientemente de la situación económica familiar.



- Desarrollo de proyectos socioculturales por barrios con educadores, monitores y actividades permanentes, y creación de centros socioculturales en los casos necesarios.
- Nuevo modelo de 'Abierto para Jugar' en favor de un nuevo programa con un proyecto pedagógico, fuera de los centros educativos, que acerque a los niños a espacios naturales de la ciudad.
- Apertura de las pistas deportivas de los colegios por las tardes, para que puedan ser utilizadas por los niños y niñas.
- Aumento del presupuesto del programa contra el absentismo escolar y nuevo enfoque que incorpore a más educadores sociales, con mayor seguimiento de los estudiantes y orientación a sus familias.
- No se facilitará terreno público para escuelas privadas.
- Realización de campañas de información y prevención en centros educativos sobre temas especialmente relevantes para la juventud, como los juegos de azar, drogodependencias, el acoso escolar, la educación sexual o las bandas violentas. También programas de información sobre derechos laborales.
- Campañas de concienciación sobre el respeto a la igualdad y la diversidad, al medio ambiente y al entorno.
- Crearemos clubes de lectura municipales y fomentaremos las actividades de animación a la lectura en las bibliotecas.
- Crearemos programas de aprendizaje del español para aquellas madres y padres de alumnos que así lo necesiten.
- Aumento del arbolado, de las zonas verdes y las zonas de sombra en los centros educativos.
- Acceso seguro a los colegios. Los niños y niñas merecen acceder a sus centros escolares de una forma segura. Por ello, evaluaremos estos accesos centro por centro y tomaremos las medidas adecuadas para lograrlo: desde el ensanchamiento de aceras en las entradas de centros educativos concretos, a la construcción de pasos de peatones anchos y elevados que hagan reducir la velocidad de los coches a su paso junto a los centros educativos, hasta la conversión en calles residenciales de aquellas vías en las que se encuentran ubicados algunos de ellos.



- Revisión de la accesibilidad de los centros educativos para garantizar la accesibilidad universal.
- Impulsar la creación en Alcalá de un centro asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- Programa Socioeducativo Infantil en las Juntas Municipales de Distrito.
- Potenciación del Consejo Escolar Municipal, que pasará a tener capacidad de decisión en los temas educativos y no será solo consultivo.
- Ampliación de la red pública de gestión directa de centros de Educación de Personas Adultas, Escuelas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas para garantizar plazas en el propio entorno.
- Seguir presionando a la Comunidad de Madrid desde las instituciones y fuera de ellas para que finalice la construcción del IES Francisca de Pedraza, y para la construcción de colegios de Educación Infantil y Primaria en los barrios de Espartales Norte y El Olivar.

Mantenimiento de centros educativos

- Aumento del presupuesto y personal para el mantenimiento de colegios, escuelas infantiles y centros de educación especial.
- Creación de un servicio de mantenimiento municipal con trabajadores y trabajadoras del Parque Municipal de Servicios que se ocupe específicamente del mantenimiento de colegios, escuelas infantiles, centros de educación especial y demás edificios de titularidad municipal.
- Realizar un mapeo minucioso de todas las necesidades de los centros públicos de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Especial, así como de los pabellones deportivos municipales que son utilizados como instalación deportiva de diferentes centros públicos educativos.
- Realizar con urgencia las obras y acciones necesarias para el óptimo estado de los centros educativos, poniendo especial énfasis en los que muestran signos más evidentes de deterioro o desgaste.



- Adecuación de los comedores escolares a las necesidades de los niños y niñas y en su caso ampliación o creación de nuevos comedores.
- Mejora del servicio de mantenimiento de calderas de los centros educativos y edificios públicos mediante su remunicipalización.
- Elaborar un plan anual con necesidades y demandas de los centros educativos públicos para planificar las obras y acciones necesarias, así como proveerlas de los fondos suficientes.
- Garantizar, a través del Parque Municipal de Servicios, un contacto ágil y continuo con los equipos directivos de los distintos centros para que la comunicación entre ambas partes funcione de forma adecuada.

Universidad

- Impulsaremos programas específicos de vivienda para jóvenes y estudiantes de la Universidad de Alcalá.
- Implantación de un programa de acompañamiento de personas mayores por parte de estudiantes desplazados de la Universidad de Alcalá, que facilite el acceso a la vivienda por parte de estos y a la vez prevenga situaciones de soledad no deseada.
- Creación de un servicio público municipal de préstamo de bicicletas y patinetes eléctricos con anclaje, con puntos de préstamo en los dos campus universitarios. Elaboración de un mapa accesible para la ciudadanía donde puedan consultarse estos puntos.
- Instalaremos aparcamientos seguros de bicicletas en centros de estudio, edificios públicos, estaciones de Cercanías y autobuses con el objetivo de facilitar este medio de transporte.
- Haremos las estaciones de tren accesibles. Los andenes 3 y 5 de la estación de Cercanías de Alcalá de Henares no son accesibles a las personas con movilidad reducida. La estación de Alcalá Universidad directamente no es accesible. Es preciso que todos los andenes de todas las estaciones lo sean.
- Crearemos un Anillo Verde peatonal y ciclista, al igual que existe en otras muchas ciudades de España, y recuperaremos los carriles bici como complemento al 'Carril 30'.



- Conexión a pie y en bicicleta entre el Centro de Alcalá y el campus externo de la UAH, con zonas verdes y de descanso.
- Estableceremos una red de puntos de recarga para vehículos eléctricos con ubicaciones también en los dos campus universitarios. Elaboración de un mapa accesible para la ciudadanía donde puedan consultarse estos puntos.
- Creación de un paso seguro entre Ciudad 10 y la zona norte del campus externo de la UAH, y adecuación del terreno del campus más cercano a Ciudad 10, actualmente en malas condiciones.
- Estableceremos descuentos para estudiantes de la Universidad de Alcalá en los parkings públicos del Centro.
- Creación de una Oficina de Transferencia del Conocimiento que permita el trabajo conjunto de Ayuntamiento, empresas y Universidad para dar el paso a un nuevo modelo productivo con alto valor añadido y sostenible.
- Impulsar la creación en Alcalá de un centro asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- Facilitaremos el acceso a la cultura por parte de jóvenes y estudiantes.
- Promoveremos la organización de actividades culturales entre la Universidad y la ciudad y facilitaremos la investigación en los centros culturales y patrimoniales de Alcalá.

4.3. Deporte

- Remodelación de todas las pistas deportivas urbanas que lo precisen y construcción de otras nuevas en los barrios que carecen de ellas.
- Techado de pistas deportivas urbanas y de algunos colegios públicos.
- Construcción de rocódromos en los polideportivos municipales.
- Topar el precio de acceso a las escuelas deportivas municipales para que sea accesible a todas las familias.



- Subvencionar a los clubes que posean o creen secciones deportivas específicas de deporte inclusivo para personas con diversidad funcional, intelectual o movilidad reducida.
- Acceso a la cultura y al deporte para todos los jóvenes, independientemente de su situación económica.
- Municipalización de los servicios deportivos privatizados para que sean gestionados directamente desde la administración pública. Los trabajadores serán asimilados en una empresa pública municipal.
- Proponemos la creación de tarifas en función de la renta y situación económica de las personas.
- Creación y/o apertura de espacios públicos en los que se pueda realizar deporte de forma segura. Proponemos la apertura de centros educativos y deportivos en horario extraescolar como zonas de juego seguras.
- Uso del deporte como método de inclusión social: tanto para personas con diversidad funcional como para colectivos en situación de exclusión, inmigrantes, etc. Proponemos actividades deportivas libres de exclusión social en las que todo el mundo pueda participar.
- Rehabilitación de los edificios, vestuarios, baños, oficinas y espacios abiertos de las piscinas y polideportivos municipales.
- Construcción de vestuarios en el campo de rugby Luisón Abad.
- Fomento del deporte base a través del apoyo a las asociaciones, clubes e instituciones deportivas municipales, para facilitar que estos puedan ofrecer una práctica deportiva inclusiva, abierta y para todas. Creación de clubes deportivos municipales.
- Hacer cumplir la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte en todos los recintos e instalaciones deportivas de titularidad municipal.
- Crear en Alcalá de Henares una Escuela Municipal Deportiva de Tenis de Mesa.



4.4.Limpieza

- Mejora de la limpieza de la ciudad en todos los barrios. Aumentar la frecuencia de limpieza con la contratación de más trabajadores y dar la misma frecuencia de limpieza a todos los barrios.
- Creación de más puntos limpios y zonas fijas de recogida de enseres voluminosos en cada distrito.
- Mapeo de papeleras existentes e instalación en zonas desprovistas de ellas.
- Gestión coherente de los residuos orgánicos. Estableceremos el nuevo contenedor marrón, para residuo orgánico, en toda la ciudad. Desde nuestro Ayuntamiento debemos generar las condiciones para estar en disposición de separar la recogida de recursos orgánicos de la fracción resto con contenedores de compost y una política de Residuos Cero.
- Municipalizar el servicio de limpieza viaria de la ciudad cuando acabe el contrato vigente, asimilando a los trabajadores con una Empresa Pública Municipal.
- Concienciar sobre la importancia de tener una ciudad limpia y la responsabilidad de todas en mantenerla. Campañas de concienciación y educación cívica para fomentar un uso responsable de los espacios públicos, sin dejar desperdicios de cualquier índole y recogiendo las heces caninas.
- Aumentar la cuantía de las multas por vertido ilegal de escombros, ensuciar la vía pública y abandonar heces caninas.
- Control de gases del vertedero ya sellado de Alcalá de Henares, ya que seguirá emitiéndolos durante los 40 o 50 años posteriores a su clausura. Esta información será pública a la ciudadanía.
- Reducir el uso de sopladoras a los casos en los que resulte imprescindible.
- Instalar un cantón de limpieza en la zona de Espartales, para evitar así que los trabajadores y trabajadoras se tengan que desplazar grandes distancias con sus utensilios para realizar sus labores de limpieza en el barrio.
- Dotar de medios suficientes para esparcir sal y retirar nieve en caso de nevada intensa.



4.5. Nueva cultura de la gestión de residuos

Defendemos que una correcta política de gestión de residuos debe hacer hincapié en la reducción en origen. En la disminución de embalajes, envases y bienes de poca duración.

Hacer una apuesta por los mercados cercanos precisa de menos envases y facilita la retornabilidad y la reutilización. El reciclaje perfecto es un mito, debido a la degradación y el envejecimiento natural de las materias primas, pero es fundamental que tras la reutilización las materias primas se reciclen lo máximo posible.

Nos comprometemos en la defensa de políticas que promuevan la prolongación de la vida útil de los productos, al margen de modas, obsolescencias técnicas o de software. Políticas que fomenten el mantenimiento, la reparabilidad y potencien el uso compartido, fomentando un diseño de productos cuyos componentes estén pensados para ser reutilizados o sean fácilmente reciclables.

Asumimos el compromiso de poner en marcha medidas para la reducción de los residuos, implantando y mejorando el contenido de la Ley de Residuos, basándonos en el fomento de la reutilización, y en última instancia el reciclaje, alcanzando al menos el 80% de recogida selectiva de residuos sólidos urbanos en 2027 con la vista puesta en el objetivo de Residuos Cero de los servicios esenciales que presta el Ayuntamiento, de la gestión de residuos, del ciclo integral del agua y la movilidad.

- Fomentar la donación para la reutilización de los productos.
- Desarrollar y apoyar campañas de sensibilización sobre la prevención de residuos y el abandono de residuos dispersos.
- Realizar campañas con hosteleros y comerciantes para la utilización de envases reutilizables, así como el fomento de las compras a granel.
- Fomentar el consumo de agua potable en las dependencias municipales mediante la instalación de fuentes.
- Realizar acciones para la reducción del desperdicio en todo el proceso alimentario, desde la producción, distribución y comercio hasta los hogares. Potenciar la recuperación de alimentos.
- Facilitar la acción de la ciudadanía, mediante la creación de nuevos puntos limpios en los distritos de Alcalá y el refuerzo de los servicios que ofrecen, ampliando su horario y los servicios que prestan, para optimizar la recogida selectiva. Queremos



ampliar la ratio de puntos limpios, de forma que se permita acercar una infraestructura estable para el reciclaje especializado a poca distancia de cualquiera de los barrios de Alcalá.

- Fomentar, a nivel de comunidad autónoma, la implementación de sistemas de retorno de envases y vidrio (SDDR), en los cuales a la persona usuaria le sería devuelta una cantidad por cada envase que retorne.

Recogida separada de residuos

- Adecuar los contenedores para garantizar que sean accesibles y estén adaptados a las necesidades reales.
- Involucrar a la ciudadanía en la mejora de la recogida selectiva de los residuos urbanos, promoviendo un debate ciudadano sobre cómo queremos gestionar los residuos.
- Poner en marcha mecanismos de control mediante caracterizaciones periódicas, y reducción de impropios para cada flujo de recogida separada.
- Implementar un servicio de recogida dirigido a ordenar y regular la gestión de los residuos comerciales y de grandes generadores, que garantice la recogida separada y el reciclaje y se adapte a las necesidades de cada sector productivo, diferenciado por zonas y entre la ciudadanía y circuitos para actividades comerciales.

Contratos de prestación de servicios de recogida y tratamiento de residuos domésticos

- En relación con la recogida, transporte y tratamiento de residuos textiles y de muebles y enseres, los contratos del Ayuntamiento serán licitados y adjudicados de manera que al menos el 50% del importe de adjudicación deberá ser objeto de contratación reservada a Empresas de Inserción y Centros Especiales de Empleo de iniciativa social.
- Promover un centro de compostaje urbano cuyo objetivo sea la economía circular real, en el que se recoja el desecho orgánico para convertirlo en compost que se usará en los parques públicos de Alcalá.



4.6. Gestión municipal de la energía

El desarrollo de las fuentes renovables de energía ha de ser uno de los aspectos claves de la política energética estatal, autonómica y municipal, tanto por su contribución a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, como por el efecto que tienen en el balance energético, disminuyendo la dependencia de productos petrolíferos y promoviendo recursos renovables.

Por ello, Izquierda Unida Alcalá de Henares nos comprometemos a dar los siguientes pasos con dicho objetivo:

- Creación de una empresa municipal de comercialización de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables, siguiendo los pasos de otras ciudades como Barcelona, Cádiz, Pamplona o Palma de Mallorca. El objetivo principal de crear una empresa municipal comercializadora de energía eléctrica es evitar los intermediarios entre el Ayuntamiento y el Mercado Eléctrico, para así abaratar el coste de la energía para los edificios municipales y el alumbrado público del municipio.
- La intención posterior es extrapolar este proyecto hacia los consumidores particulares. Eliminar intermediarios en la comercialización reduce los gastos en torno a un 10% y genera beneficios fiscales, lo cual puede proporcionar un importante ahorro económico que se podría destinar a crear empleos y fomentar proyectos de energía renovable, además de abaratar el coste de la energía a los vecinos y vecinas de nuestra ciudad.
- Hasta la creación y funcionamiento de la empresa municipal comercializadora de energía eléctrica 100% renovable, contrataremos, mediante concurso público, la distribución de energía eléctrica para todos los edificios públicos municipales y alumbrado público con alguna de las comercializadoras que ofrecen una prestación del servicio eléctrico con el 100% de energía de origen renovable.
- Instalaremos progresivamente en todos los edificios públicos municipales sistemas de generación de energía renovable destinados a cubrir el autoconsumo.
- Instalaremos placas solares fotovoltaicas en los tejados de los edificios públicos donde sea viable hacerlo.



- Implementaremos medidas de ahorro y eficiencia energética en todos los edificios públicos municipales.
- Tomaremos todas las medidas necesarias para garantizar que, cuando se efectúen reformas importantes en edificios municipales, se mejore la eficiencia energética del edificio.
- Desarrollaremos una ordenanza solar ambiciosa que facilite la democratización de la energía y la implantación de la fotovoltaica de autoconsumo.
- Pondremos en marcha programas de asesoramiento sobre la factura de la luz doméstica.

4.7. Alumbrado público

- Remunicipalizar los trabajos de mantenimiento de alumbrado público en cuanto cumpla el contrato.
- Conversión a luz led, de bajo consumo y mejor calidad lumínica.
- Asegurar que en ninguno de los barrios de la ciudad existan zonas deficientemente iluminadas que generen sensación de inseguridad.
- Asegurar que las luces navideñas lleguen a las calles principales de todos los barrios. El objetivo no debe ser generar un gran foco de luces navideñas, sino distribuirlas de forma equitativa en todos los barrios.

4.8. Seguridad Ciudadana y Convivencia

- Implantación de un servicio de Policía Local de proximidad que patrulle los barrios a pie y en ciclomotor.
- Puesta en marcha de un servicio de mediadores de barrio para mejorar la convivencia y fomentar la integración.



- Aumento del personal y presupuesto de servicios sociales para llevarlos a pie de calle.
- Combatir las mafias que ocupan viviendas.
- Vigilar la actividad de discotecas en zonas residenciales y suspender la concesión de nuevas licencias en zonas residenciales.
- Formar a la Policía Local en materia de derechos y tratamiento a las minorías, y la erradicación de conductas racistas y xenófobas.
- Refuerzo de la formación de la Policía Local sobre las infracciones relacionadas con las casas de apuestas: acceso a estos locales de menores de edad, personas incapacitadas legales y personas con el acceso al juego legalmente restringido. Establecer controles por parte de la Policía Local sobre estos establecimientos.
- Reforzar el control y sanción por parte de la Policía Local de las situaciones de maltrato, abandono y tenencia de animales en condiciones indignas, facilitando los recursos personales, económicos, materiales y formativos necesarios.
- Revitalizar la Junta Local de Seguridad Ciudadana.
- Elaborar un plan transversal de las Concejalías de Seguridad Ciudadana, Educación, Juventud e Infancia que trabaje en el seguimiento de los jóvenes en riesgo de captación por parte de bandas juveniles, con planes de formación y ocio alternativo.
- Crear una unidad específica de Policía Local de Alcalá de Henares, en colaboración con Policía Nacional, enfocada a las bandas juveniles violentas, con formación en esta materia concreta y que incluya educadores de calle, para facilitar a estos jóvenes el acceso a los servicios que se detecte que necesitan.
- Aumento de la vigilancia sobre el uso y aparcamiento de patinetes eléctricos en la vía pública.
- Traer a Alcalá el Juzgado de lo Social del que carecemos y que está aprobado en Pleno.



5. Una Alcalá para moverse

¿Imaginas la Alcalá de dentro de 20 años? Un nuevo modelo de ciudad requiere de un nuevo modelo de movilidad, eficiente y respetuoso con el medio ambiente, que mejore la vida de los vecinos y vecinas de nuestra ciudad. El cambio climático y reducir la contaminación atmosférica son motivos vitales para optar por una movilidad no contaminante. Fomentar el uso del transporte público, facilitar el uso de la bicicleta, garantizar la accesibilidad, posibilitar el paso al vehículo eléctrico y poner fin a problemas como el del aparcamiento en determinados barrios de la ciudad necesitan de voluntad política y de nuevas ideas.

Asimismo, las personas con movilidad reducida y/o diversidad funcional necesitan una ciudad amable para ellas, que tenga en cuenta sus necesidades, con aceras anchas, rebajadas y un seguimiento constante de aquellas anomalías que puedan producirse para que sean solventadas con diligencia.

Desde Izquierda Unida Alcalá, siendo conscientes del uso mayoritario que continúa teniendo el vehículo privado, creemos necesario tanto realizar un plan de aparcamientos para las zonas necesitadas como ofrecer elementos que favorezcan el uso del transporte público, como la gratuidad del autobús urbano para las personas empadronadas en Alcalá y el aumento de las frecuencias de paso.

5.1. Movilidad, Transporte y Aparcamientos

- Autobuses urbanos gratuitos para las personas empadronadas en la ciudad, para incentivar el uso del transporte colectivo y reducir la contaminación.
- Aumentaremos la frecuencia de paso de los autobuses urbanos y las paradas serán accesibles para personas con movilidad reducida.
- Construiremos una estación de autobuses interurbanos e intercambiador de transportes en la zona de La Garena.
- Recuperaremos la movilidad en carriles bici como complemento a los 'Carriles 30'. De esta manera, los ciclistas, según sea la calle o el lugar concreto, podrán optar por una u otra opción. La red de carriles bici segregados del resto de la circulación estará articulada en una malla que generará una alternativa real de movilidad segura para las personas. Para ello, recuperaremos los carriles bici ya existentes,



rehabilitaremos los que se encuentren en mal estado y construiremos los kilómetros necesarios para cerrar esa malla.

- Crearemos un anillo verde peatonal y ciclista, al igual que en otras muchas ciudades de España. El anillo verde estará interconectado con la red de carriles bici, de forma que configurarán un mapa de movilidad en bicicleta en la ciudad.
- Elaboraremos un Plan Municipal de Aparcamientos centrado en los barrios que tengan insuficiencia de plazas, que suelen estar ubicados en los distritos más antiguos de la ciudad.
- Construiremos aparcamientos en altura, en superficie, acompañadas de zonas verdes públicas. Contaremos con la participación vecinal para determinar dónde y con qué características deben construirse estos aparcamientos.
- Los patinetes eléctricos y bicicletas compartidas solo podrán estacionarse en bases señalizadas, donde quedarán anclados. De esta forma, se evitará su abandono sistemático en cualquier parte de la ciudad. La empresa contratista será responsable de esta situación y deberá asegurar que estén bien aparcados y amarrados cuando no estén en uso, así como la identificación de la persona que los usa en cada momento.
- Implantaremos medidas para mejorar la seguridad de los usuarios de patinetes y bicicletas en el entorno urbano: reflectantes y cascos.
- Estudiaremos la viabilidad del tranvía en Alcalá de Henares.
- Elaboraremos un plan de itinerarios seguros para el acceso del alumnado a los colegios.
- Revisaremos todas las aceras de la ciudad y elaboraremos un plan para mejorar aquellas que lo necesiten. Este plan solucionará problemas de aceras estrechas, ausencia de rebajes, aceras levantadas y en mal estado, para posibilitar y mejorar la movilidad de los y las vecinas.
- Instalaremos métodos para limitar la velocidad de los vehículos en las vías de la ciudad, como badenes que no generen ruidos, en las calles en las que se circula a velocidades peligrosas; fundamentalmente, en las grandes avenidas y en lugares donde existe constancia de una alta siniestralidad debido a la velocidad, así como en las cercanías de los centros escolares y de mayores.



- Construiremos pasarelas para atravesar las vías del tren en los lugares donde sea necesario y efectuaremos un mantenimiento de las actuales, de forma que se pueda evitar la fractura física que representa la vía ferroviaria que cruza la ciudad de oeste a este.
- Los niños de hasta 12 años y los mayores que los acompañen podrán circular en bicicleta por aceras peatonales, adecuando su velocidad a la del peatón.
- Instalaremos aparcamientos seguros de bicicletas en centros de estudio, edificios públicos, estaciones de ferrocarril y autobuses con el objetivo de evitar su robo.
- La peatonalización no debe ser una alternativa de movilidad sólo encasillada para el centro de las ciudades. Promoveremos la peatonalización de viales en los barrios, siempre de la mano de la participación vecinal.
- El servicio de grúa municipal tendrá un coste acorde con el servicio prestado. Actualmente el coste del servicio de grúa en Alcalá de Henares es uno de los más caros de España debido al elevado coste de la subcontratación. Lo remunicipalizaremos para cambiar esta situación.
- Promoveremos la electrificación de la red de transporte público y la utilización de otros combustibles sin emisiones de gases de efecto invernadero, como el biometano.
- Estableceremos una red de puntos de recarga para vehículos eléctricos.
- Aumentaremos sustancialmente la frecuencia de la Mesa de Movilidad para seguir de cerca y con premura los problemas de movilidad que puedan presentarse, de manera que sus reuniones se celebren como mínimo trimestralmente. Se difundirá públicamente su convocatoria y se asegurará que ésta llegue a todo el tejido asociativo de la ciudad.
- Presionaremos al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para que la construcción del carril Bus VAO en la A2 y su llegada a Alcalá de Henares (M300) se realice lo antes posible.
- Habilitaremos un espacio público para que las autocaravanas que visiten la ciudad tengan un estacionamiento para pernoctar, recargar baterías, cambio de aguas... En el resto de la ciudad el aparcamiento de las autocaravanas estará regulado tal y como expresa la DGT, pudiendo aparcar en cualquier aparcamiento, siempre y cuando no entorpezcan el tráfico.



- Promocionaremos el modelo ‘Ciudad 15 minutos’, creando itinerarios peatonales accesibles, cómodos y seguros que incentiven la marcha a pie en trayectos urbanos, que transcurran por todo el municipio: centros de trabajo, centros de salud, lugares de estudio y zonas de ocio. Planificaremos la creación de nuevos equipamientos, en base a este modelo de ciudad.

5.2. Accesibilidad

- Pondremos en marcha un Plan de Accesibilidad para las personas con movilidad reducida. Su objetivo será cumplir la legislación para hacer accesibles calles y edificios de nuestra ciudad a las personas con diversidad funcional.
- Realizaremos un mapeo de los puntos concretos donde se incumple la Ley de Accesibilidad y se llevarán a cabo obras de subsanación de estas deficiencias: eliminación de barreras arquitectónicas, adaptación de rebajes e inclinación de rampas, retranqueos que aseguren el ancho mínimo de las aceras, señales sonoras para invidentes, separación física de las plazas reservadas para personas con movilidad reducida...
- Garantizar la accesibilidad universal a todos los edificios e instalaciones públicas.
- En cada reunión de la Mesa de Movilidad se tratarán puntos sobre accesibilidad para así hacer, al menos, un seguimiento trimestral del grado de cumplimiento.
- Impulsar ordenanzas de accesibilidad universal que incluyan la instalación de ayudas técnicas (bucles magnéticos y emisoras FM) en los lugares de atención pública, señales luminosas y acústicas en los espacios públicos dependientes del Ayuntamiento y mecanismos homologados en los semáforos para personas invidentes.
- Haremos las estaciones de tren accesibles. Los andenes 3 y 5 de la estación de Cercanías de Alcalá de Henares no son accesibles a las personas con movilidad reducida. La estación de Alcalá Universidad directamente no es accesible. Es preciso que todos los andenes de todas las estaciones lo sean.



- Instalación de elementos de señalética que garanticen la movilidad por la ciudad y el acceso a edificios y servicios públicos municipales a personas con diversidad intelectual o deterioro cognitivo.
- Realización de campañas para concienciar en el respeto a la diversidad en lo que a la movilidad se refiere y la necesidad de adoptar medios de transporte colectivo menos contaminantes.



6. Una Alcalá que cuida

Los servicios públicos son el garante de los derechos sociales. Sin unos servicios públicos de calidad los derechos sociales no se cumplen o lo hacen de forma precaria. Es fundamental el derecho a la salud, a los servicios sociales que nos aporten esa ayuda en los momentos difíciles, el derecho a desarrollarnos como personas en todas las fases de nuestra vida: infancia, juventud, como adultos y en la tercera edad. También tenemos derecho a ser cuidadas como personas dependientes cuando la situación sea esa: de cada cual según sus capacidades, a cada cual según sus necesidades.

Creemos en la necesidad de desarrollar políticas públicas destinadas a iniciar el camino que consolide el cuidado como un derecho, favoreciendo que las Administraciones se corresponsabilicen de los cuidados de forma decidida, apoyando el derecho a la conciliación de las familias; también el Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

6.1. Servicios Sociales y Dependencia

- Crear un punto más de atención de Servicios Sociales en la zona Oeste de la ciudad.
- Crear un servicio de préstamo o alquiler (en función de los ingresos) de productos de apoyo a la dependencia, como camas articuladas, sillas de ruedas, grúas domiciliarias o andadores, algo que ya existe en otros municipios españoles y de lo que carece nuestra ciudad.
- Aumentar el número de trabajadoras y trabajadores sociales. Ahora mismo necesitaríamos contratar a 10 personas más para cumplir las ratios.
- Aumentar el presupuesto en Servicios Sociales hasta llegar a los 80 euros por habitante al año. En la actualidad el Ayuntamiento de Alcalá de Henares es uno de los que menos invierte en servicios sociales por habitante al año, según el estudio anual que publica la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales (por debajo de los 40 euros por habitante al año), lo que coloca a Alcalá entre los municipios con una “inversión pobre” en Servicios Sociales.
- Puesta en marcha de un servicio de asesoramiento técnico cualificado formado por terapeutas ocupacionales que evalúe y haga seguimiento de las necesidades de las vecinas y vecinos dependientes de Alcalá de Henares.



- Crear un servicio municipal de ayuda a domicilio que sirvan de apoyo a las familias hasta la concesión de la ayuda a la dependencia.
- Crear más plazas de Centro Ocupacional y Residencia de Día para personas con diversidad intelectual.
- Aumentar la ejecución presupuestaria más del 80%. No solo se presupuesta poco, es que se ejecuta mucho menos. Importantes partidas sociales se presupuestan, pero no se gastan, no se ejecutan:

Partida	Presupuestado	Ejecutado	Conclusión
Ayudas de Emergencia Social	1.148.000 €	580.000 €	Solo el 50%
Ayudas de Garantía de Alimentos	280.000 €	10.075 €	Menos del 4%
Ayudas de Alojamiento Social	115.000 €	10.000 €	Menos del 9%

- Recuperar un Centro Especial de Empleo para trabajadores con diversidad, de titularidad municipal.
- Crear un servicio de apoyo municipal a la Atención Temprana.
- Generar un servicio municipal de comida a domicilio como apoyo a la dependencia y como ayuda para familias con bajos ingresos.
- Poner en marcha un programa de atención a personas dependientes orientado a promover la vida activa y el cuidado de la salud física y mental.
- Crear servicios municipales de fisioterapia, psicología, podología y peluquería para personas mayores y/o dependientes, como existen en otros Ayuntamientos.
- Ofrecer gratis el servicio de teleasistencia, aumentar los servicios e incorporar nuevas soluciones tecnológicas que ayuden al seguimiento de los usuarios. Remunicipalización del servicio, retomando la gestión pública.



- Generar un servicio de dentista municipal a precios más accesibles para las familias trabajadoras.
- Generar un nuevo servicio municipal de Atención Psicológica y Socioeducativa para Estudiantes, que sirva de apoyo para todos aquellos estudiantes a los que se detecten problemas que afecten a su aprendizaje o salud mental. Un servicio como este funciona en los ayuntamientos de Fuenlabrada y Móstoles desde hace más de 25 años.
- Generar un servicio de Apoyo de Atención Psicológica para personas derivadas de Servicios Sociales.
- Generar alternativas habitacionales para colectivos determinados:
 - Pisos tutelados para personas con diversidad intelectual.
 - Pisos tutelados para personas que salen de situación de calle.
 - Pisos para situaciones de emergencia habitacional.
- Elaborar un plan y un protocolo de emergencia habitacional para personas y familias desahuciadas, acogimiento a personas refugiadas, migrantes en proceso de adaptación, ante situaciones de pérdida de salud y/o diversidad funcional sobrevenida.
- Aumentar el número de casas de acogida para víctimas de violencia de género.
- Elaborar un plan integral de atención a personas sin hogar o en tránsito, que contemple soluciones de alojamiento, manutención y, en su caso, prestaciones de emergencia.
- Potenciar los servicios sociales a pie de calle, especialmente con la contratación directa de mediadores sociales, educadores sociales y animadores socioculturales presentes en los barrios.
- Implementar procedimientos de acreditación en los servicios sociales municipales para que el concepto de “víctimas de violencia de género” se amplíe a las víctimas de trata y explotación sexual.
- Implantar ayudas para el pago de recursos básicos.
- Crear ayudas para la accesibilidad en la vivienda.



6.2. Salud

- Aumentar el nivel de ejecución presupuestaria de esta concejalía, ya que es alarmante que importantes partidas presupuestadas no se gasten, mientras se dejan necesidades por cubrir:

Partida	Presupuestado	Ejecutado	Conclusión
Prevención y tratamiento de drogodependencias	180.000 €	18.802 €	Poco más del 10%
Prevención y educación sociosanitaria	31.500 €	8.629 €	Menos del 30%
Promoción de la salud	60.000 €	7.670 €	Menos del 13%

- Utilizar parte del dinero presupuestado para 'Prevención y Tratamiento de Drogodependencias' para dar formación y evitar que los jóvenes caigan en las trampas de la drogadicción y la ludopatía.
- Aplicar el Plan de Salud Municipal que fue redactado tras un gran trabajo de participación durante la legislatura 2015/2019.
- Suplir las bajas del personal de laboratorio de la Concejalía, lo cual no se está haciendo y está sirviendo de excusa para privatizar el trabajo de analíticas de aguas.
- Generar un nuevo servicio municipal de Atención Psicológica y Socioeducativa para Estudiantes, que sirva de apoyo para todos aquellos estudiantes en los que se detecten problemas que afecten a su aprendizaje o salud mental. Un servicio como este funciona en los Ayuntamientos de Fuenlabrada y Móstoles desde hace más de 25 años.
- Generar un servicio municipal odontológico a precios accesibles para las familias trabajadoras.
- Puesta en marcha de un servicio de consulta sobre salud sexual.



- Se tienen que facilitar las pruebas de análisis rápido de ETS, ITS y VIH por parte del Ayuntamiento, mediante la colaboración con las asociaciones que quieran implicarse, bajo la coordinación y con los medios de la Concejalía de Salud. El horario para la realización de estas pruebas tiene que ser amplio y plural para conciliar con los horarios de las trabajadoras.
- Crear servicios municipales de fisioterapia, podología y psicología, como existen en otros ayuntamientos.

Sanidad Pública

Aunque la Sanidad Pública es una competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, seguimos reivindicando cuestiones vitales para nuestra ciudad:

- Reapertura del SUAP del Centro de Salud Luis Vives con toda su dotación médica material y de personal.
- Apertura de un nuevo SUAP en el norte de la ciudad, tal y como fue aprobado en el Pleno en esta legislatura a propuesta de nuestro concejal y actual candidato a la Alcaldía.
- Dotación de pediatra en todos los centros de salud en horario de mañana y tarde.
- Crear un servicio de radioterapia oncológica en el Hospital Príncipe de Asturias.

6.3. Infancia y Adolescencia

- Recuperaremos los campamentos de verano para niños y adolescentes de entre 8 y 17 años que el Ayuntamiento de Alcalá eliminó el verano pasado.
- Creación de parques infantiles en aquellos barrios que no dispongan de ellos o en los que sean insuficientes, en función de la población infantil establecida en el padrón municipal.
- Evaluaremos la situación actual de los parques infantiles ya existentes con el objetivo de eliminar elementos peligrosos y determinar qué zonas deben ser



remodeladas. Los parques infantiles seguirán los mismos criterios independientemente de su ubicación y no habrá zonas infantiles para barrios de primera y de segunda.

- Todos los parques que sean reestructurados, así como los nuevos que se creen, tendrán en cuenta las necesidades de los niños y niñas con diversidad funcional.
- Creación de parques infantiles con mobiliario específico para niños y niñas de 0 a 3 años.
- Instalaremos fuentes de agua potable en todos los parques.
- Las zonas infantiles tendrán una revisión periódica y un mantenimiento exhaustivo, tanto de su limpieza como del estado en el que se encuentran los juegos infantiles.
- Eliminaremos cualquier cartel que impida a las niñas y niños poder utilizar plazas o espacios públicos para el juego.
- Planificaremos una programación cultural permanente en todos los barrios, también para el público infantil y adolescente.
- Crearemos clubes de lectura municipales y fomentaremos las actividades de animación a la lectura en las bibliotecas.
- Fomentaremos las escuelas deportivas municipales, no solo por su componente como elemento de ocio, sino también por sus beneficios para la salud y para la creación de hábitos de vida saludable.
- Apostamos por entornos saludables para los niños y niñas, por lo que, en lo que corresponde a las competencias municipales, incorporaremos las recomendaciones del proyecto *Clean Cities*, como pide la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (FAPA), mientras que exigiremos a la Comunidad de Madrid protocolos viables y efectivos en colegios y otros centros educativos ante las temperaturas extremas y las olas de calor.
- Fomentaremos la figura del policía tutor en centros escolares, que estará acompañado de un psicólogo o un integrador social según la necesidad existente. Se impartirán charlas y talleres para prevenir adicciones al alcohol, a las drogas, los abusos emocionales, la relación con las tecnologías o el juego, así como la pertenencia a bandas juveniles.
- Recuperaremos un espacio con funciones similares al del antiguo Centro FIA (Centro de Formación Integral de Adolescentes), cerrado en 2017 a causa de los recortes en



la Comunidad de Madrid en materia de educación, y mejoraremos las instalaciones de la UFIL El Empecinado.

- Promocionaremos el deporte entre los adolescentes y jóvenes, con ayudas asociadas a las rentas para que este acceso sea asequible.
- Instalaremos espacios deportivos de interés para los niños y adolescentes, como rocódromos en todos los polideportivos, y techaremos las pistas deportivas de la ciudad, para que puedan practicar deporte tanto si llueve como si hace calor.
- Realizaremos campañas de sensibilización social sobre las violencias machistas, escolar, la LGTBIfobia y la xenofobia, con programas integrales de prevención en centros educativos.
- Pondremos dificultades a la instalación y promoción de las casas de apuestas presenciales en todo lo que sea competencia municipal. Así, limitaremos nuevas autorizaciones, habrá una distancia mínima entre este tipo de locales y ciertas zonas consideradas de riesgo, como centros educativos, centros de rehabilitación, hospitales y lugares frecuentados por jóvenes, y reforzaremos las inspecciones en estos establecimientos para controlar la entrada de menores.
- Eliminaremos cualquier publicidad en el espacio público de las casas de apuestas, que deberá ceñirse exclusivamente al cartel del propio local e incluir únicamente su nombre.
- Acceso universal a Internet de banda ancha en los espacios municipales y plazas públicas.
- Desarrollaremos servicios destinados a la promoción de la salud que al menos contemplen las relaciones afectivo-sexuales, la atención a la reducción de riesgos (sexualidad, drogas...) y la atención eficaz, gratuita y diferenciada a problemas psicosociales de las y los adolescentes.
- Abriremos unidades de atención a la salud mental en los centros de salud locales, financiadas a través de la colaboración entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, que cuenten con personal especializado con formación en perspectiva de género, ludopatía, drogadicción y otras adicciones, en psicología infantil y adolescente.
- Crearemos espacios de ocio alternativo para adolescentes, donde se impartan actividades que sean de su interés. Descentralizaremos estas actividades de la Casa de la Juventud, de forma que lleguen a los cinco distritos de la ciudad.



- Reactivaremos y promoveremos hermanamientos con otras ciudades y crearemos nuevos convenios para facilitar los intercambios entre jóvenes e impulsar así el aprendizaje, la independencia y el intercambio de experiencias.

6.4. Juventud

- Crearemos una bolsa de empleo joven con programas de formación y orientación específicos que faciliten su acceso al trabajo y que facilite el contacto entre ellos y las empresas privadas.
- Crearemos un Plan de Emancipación que incluirá la creación o fortalecimiento de un parque público de viviendas, para facilitar el acceso a la vivienda de los y las jóvenes con alquileres ligados a la renta.
- Promocionaremos el deporte entre los adolescentes y jóvenes, con ayudas asociadas a las rentas para que sea asequible.
- Instalaremos espacios deportivos de interés para los jóvenes, como rocódromos en todos los polideportivos, y techaremos las pistas deportivas de la ciudad, para que puedan practicar deporte tanto si llueve como si hace calor.
- Facilitaremos a la población joven el acceso al disfrute y a la producción de cultura, proporcionando espacios equipados para la creación artística, como locales de ensayo, talleres o estudios.
- Fomentaremos la autogestión de los propios jóvenes como paso para que se responsabilicen de aquello en lo que participan.
- Acceso universal a Internet de banda ancha en espacios municipales y plazas públicas.
- Facilitaremos la creación de Puntos Violeta en las diferentes actividades de ocio, con el fin de sensibilizar sobre el machismo y proteger a las posibles víctimas de agresiones machistas.
- Aumentaremos los recursos municipales destinados a realizar actividades de prevención de adicciones entre la población joven.



- Fomentaremos programas del tipo de Otra Forma de Moverte para ofrecer alternativas de ocio saludables, como medio de prevención contra hábitos de consumo de sustancias tóxicas, y haremos programas de información sobre los problemas de salud pública que puede generar este consumo.

6.5. Mayores

- Aumento de las inspecciones sanitarias municipales a las residencias de mayores y vigilancia del trato a los usuarios que permitan detectar posibles vulneraciones de sus derechos.
- Plan de detección y erradicación de situaciones de soledad no deseada.
- Creación de un servicio municipal de ayuda a domicilio para mayores.
- Apertura de comedores públicos para personas mayores que cuenten también con servicio de entrega a domicilio de menús diarios.
- Cesión de suelo público para nuevos centros día para mayores, de gestión pública, en los barrios en los que exista demanda de plazas.
- Crear sendos servicios municipales de apoyo psicológico y fisioterapia para mayores y personas dependientes.
- Crear servicios municipales de podología y peluquería a domicilio para mayores y personas dependientes.
- Facilitar la atención presencial en todas las áreas y edificios públicos dependientes del Ayuntamiento de Alcalá para solucionar las dificultades derivadas de la brecha digital.
- Ofrecer gratis el servicio de teleasistencia, aumentar sus servicios e incorporar nuevas soluciones tecnológicas que ayuden al seguimiento de los usuarios. Remunicipalización del servicio, retomando la gestión pública.
- Creación de viviendas tuteladas para personas con distintas capacidades y/o mayores para permitir su acceso a la vivienda y fomentar su autonomía, así como promover nuevas alternativas de vivienda que favorezcan la vida autónoma y comunitaria.



- Ayudas para la accesibilidad en la vivienda para personas mayores y/o dependientes y eliminación de barreras arquitectónicas en vías, edificios y transporte público colectivo.
- Ofrecer asesoramiento e información para formalizar el Testamento Vital en cada una de las cinco Juntas Municipales de Distrito de Alcalá de Henares.
- Realizar un seguimiento por parte de Servicios Sociales de la situación de las personas mayores que permita detectar necesidades y ofrecer los recursos municipales disponibles.
- Facilitar en cada barrio una oferta deportiva variada para mayores, adaptada a las diferentes capacidades de las personas usuarias, para promover una vida activa y saludable y mantener la socialización.
- Ofrecer en cada barrio una programación cultural y de ocio permanente enfocada a los mayores.
- Poner en marcha talleres formativos de interés y utilidad para mayores en cada Junta Municipal de Distrito.
- Aumentar el presupuesto destinado a viajes culturales y de ocio para mayores y el número de plazas.
- Crear un Consejo Municipal de los Mayores y desarrollar acciones orientadas a favorecer la inclusión y participación de las personas mayores.
- Remunicipalizar los servicios de los centros de mayores que antes ofrecían trabajadores municipales y que han sido privatizados en esta última legislatura.



7. Una Alcalá ecologista

Izquierda Unida ha sido la única organización política que ha votado en contra de un Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) con el que PSOE, PP, Ciudadanos y Vox pretenden urbanizar 260 hectáreas de suelo protegido en Alcalá de Henares. Es para nosotras una línea roja y una declaración de principios: los intereses urbanísticos no pueden estar nunca por encima del interés general de los vecinos y vecinas ni de la protección de nuestro medio ambiente.

Defendemos la conservación de los espacios protegidos de nuestro término municipal: las zonas ZEPA y ZEC, los ríos Henares, Torote y Camarmilla y sus vegas. Y nos comprometemos, también, a una política urbanística que priorice el mantenimiento de la industria en nuestra ciudad, a rehabilitar los barrios y a crear dotaciones que garanticen servicios públicos básicos.

La riqueza medioambiental de Alcalá de Henares se encuentra también en el entorno urbano: parques, jardines, paseos o simplemente aceras arboladas. Los árboles forman parte del patrimonio natural e histórico de la ciudad, son determinantes para el equilibrio ecológico y mejoran la calidad de vida de los ciudadanos. Los parques, por su parte, son espacios fundamentales para la socialización de la vecindad, el ocio y el descanso. Nos comprometemos también a su cuidado y respeto.

Esta candidatura tiene también entre sus características la apuesta decidida por la protección de los animales y el respeto de estos como seres sintientes, tal y como reconoce el Código Civil. La sensibilidad creciente de la sociedad hacia los animales y el hecho de que se hayan convertido en compañeros de vida (el 40% de los hogares posee al menos uno), hacen que nos reafirmemos en este compromiso. Esta protección no se ciñe solo a los animales que tienen la suerte de vivir en hogares, sino a los que también se encuentran en albergues, a los gatos comunitarios, a los que se encuentran en zonas protegidas como la ZEPA... Incluso, como seres dotados de sensibilidad, es necesario contemplar solo métodos éticos para la gestión de especies catalogadas como invasoras.

No menos importante es nuestra apuesta por el desarrollo de las fuentes renovables de energía como uno de los aspectos claves de la política energética, también la municipal. Proponemos la creación de una empresa municipal comercializadora de energía renovable que contribuya a la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero y a la vez suponga un ahorro económico tanto para la Administración como para nuestros vecinos y vecinas.



7.1. Medio Ambiente

- Rechazar el Avance del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), que pretende urbanizar 260 hectáreas de suelo protegido, y reiniciarlo mediante procedimientos de participación vecinal.
- Llevar a cabo una verdadera renaturalización de las riberas del Henares y el Camarmilla, sin convertirlas en parques urbanos.
- Conservar los espacios naturales que rodean la ciudad: cerros, ríos Henares, Torote y Camarmilla, y sus vegas, así como otros humedales y la campiña al norte de la ciudad declarada como Zona de Especial Conservación para las Aves.
- Ejecutar la sentencia que declara ilegal la construcción del campo de golf de El Encín y recuperar su espacio para el cultivo y la investigación.
- Desdoblamiento de los colectores del arroyo Camarmilla, separando aguas pluviales de aguas negras, y redimensionando los conductos, ya que se han quedado pequeños por las sucesivas ampliaciones urbanísticas, para evitar que en los días de lluvia estos se colmaten y viertan por sus aliviaderos aguas contaminantes directamente al cauce del arroyo Camarmilla. Es lo que está sucediendo en la actualidad.
- Realizar el riego de zonas verdes y baldeo de calles con agua reciclada, no con agua potable como está ocurriendo en la actualidad.
- Mejorar la eficiencia de la red de agua: cuantificar las pérdidas de agua y efectuar las reparaciones necesarias.
- Mayor facilidad para poner reclamaciones al Ayuntamiento y para poner denuncias que afecten al medio ambiente.
- Aumentar la formación de los técnicos municipales de Medio Ambiente.
- Fomentar espacios de alquiler o préstamo municipal de herramientas, enfocadas a facilitar tareas de reparación por la vecindad.
- Promover espacios compartidos para la limpieza de ropa y textil.
- Fomentar los mercadillos de producto cercano y sostenible.
- Fomentar los huertos urbanos y el cultivo del suelo productivo rural del término municipal de Alcalá de Henares.



- Realizar campañas de concienciación ambiental en los centros educativos.
- Favorecer que en los comedores escolares se utilicen alimentos de proximidad.

7.2. Urbanismo

- Retirar el Avance del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) del PSOE, PP, Ciudadanos y VOX que pretende urbanizar 260 hectáreas de suelo protegido.
- Compromiso de no reclasificar suelo protegido en nuestro término municipal: Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) y Zona de Especial Conservación (ZEC). Entre otros, los terrenos ubicados en las fincas El Alamillo, Pico Valsarón o Los Quemados.
- Necesidad de Evaluación de Impacto Ambiental para toda actuación que se realice en suelo protegido.
- Realizar procesos de participación vecinal vinculantes en todos los proyectos urbanísticos.
- Compromiso de no reclasificar ni promover la reclasificación de suelo industrial de nuestra ciudad a suelo urbanizable con el fin de no perder actividad industrial.
- Cualquier reclasificación que contemple el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), y en cualquier modificación puntual que pueda producirse en el futuro, que afecte a suelo industrial consolidado donde haya empresas funcionando solo podrá realizarse si existe un acuerdo firme entre empresas y trabajadores para que con el traslado de la actividad empresarial se conserve la totalidad de los puestos de trabajo directos e indirectos.
- No se cederá suelo público para centros educativos, sanitarios o de cuidados concertados o privados.
- Priorizar las necesidades de suelo dotacional y el interés general al interés económico de convertir en residencial suelo de nuestra ciudad. En el actual PGOU hay suelo planificado para más de 10.000 viviendas que están sin construir y, según datos del INE, tenemos más de 6.000 viviendas vacías en Alcalá de Henares.
- Planes de Rehabilitación de Barrios y edificios que incluyan objetivos estratégicos para la rehabilitación integral en materia de eficiencia energética, de energías



renovables, accesibilidad, movilidad y dotaciones para intervención social en barrios degradados.

- Plan integral de mejora de la totalidad de los polígonos industriales y empresariales de Alcalá de Henares, en contacto directo y colaboración con los interlocutores sociales.
- Reclasificación del suelo del campo de golf de El Encín para revertir la actividad en dicho espacio y que recobre su actividad de investigación agropecuaria.
- Plan integral de mantenimiento y conservación de la totalidad de los centros educativos de titularidad municipal.
- No conceder licencia de apertura de discoteca hasta las 05:00 de la mañana en zonas residenciales.
- Asignación de suelo dotacional para residencias y pisos tutelados para personas con diversidad intelectual y diversidad funcional, centros de día y de tratamiento para enfermedades neurodegenerativas, centros ocupacionales y centros especiales de empleo para personas con diversidad y centros públicos destinados a Atención Temprana.
- Conservación de todo el patrimonio con interés arqueológico, histórico, cultural y paisajístico.
- Mantenimiento y recuperación de los usos agrarios y las vías pecuarias, así como la finca El Carmen.
- Asegurar una franja de separación con los municipios limítrofes para evitar el continuo urbano.
- Establecer parcelas de amortiguamiento medioambiental en las que no se construya para generar espacios de biodiversidad urbana.
- Aprobar un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales que afecte a toda la zona de cerros situada en la margen izquierda del Henares para regular sus usos y asegurar su conservación y mejora a la vez que se presiona para que sea declarado Espacio Natural Protegido con una figura de mayor peso que la actual.
- Diseño de infraestructuras verdes (grandes parques, continuos verdes...) para avanzar en la calidad de vida de los habitantes a través de la mejora de la naturaleza urbana.
- Mejora de la movilidad peatonal y ciclista mediante la creación de un Anillo Verde.



- Proteger y conservar los patios, huertos y otros espacios de pequeña superficie situados en el centro urbano por su singular interés histórico, cultural y naturalístico.
- Adecuación del edificio del antiguo Ambulatorio de El Val y sus accesos para su acondicionamiento como centro hospitalario de media y larga estancia.
- Construcción de un nuevo Parque Municipal de Servicios que cumpla las necesidades del personal municipal para desarrollar su importante labor de conservación y mantenimiento de las infraestructuras municipales.
- Buscar una mejor ubicación para la construcción de un recinto ferial que esté a la altura de las necesidades de Alcalá de Henares.
- Asignación de suelo dotacional para una escuela de oficios municipal, similar a lo que fue el Centro FIA, y mejora de las instalaciones de la UFIL El Empecinado.
- Inclusión en el PGOU de la limpieza de los cauces y riberas del río Henares y los arroyos Camarmilla y Torote.
- No favorecer la creación de nuevas grandes superficies comerciales.
- Creación de un parque empresarial en los terrenos de la antigua Bosch. Compromiso, como se acordó en Pleno, de no reclasificar los terrenos de esta compañía que cerró en Alcalá para deslocalizar su producción.
- Inclusión del Casco Histórico en el PGOU.
- Conservación del polígono industrial Ledesma y del suelo industrial de la antigua Vedereca.
- Conservación del Parque de Torrelaguna y compromiso de no edificar en este espacio.
- Compromiso de no eliminar las plazas de aparcamiento gratuito de superficie en las inmediaciones de la estación de Cercanías a ambos lados de la vía, ni el parque infantil ubicado en la calle Isabel de Guzmán, a costa de construir un nuevo centro comercial, como recoge el actual Avance del PGOU.



7.3. Espacios naturales protegidos

- Echar atrás el Avance del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) que pretende urbanizar más de 260 hectáreas de suelo protegido. Iniciar de nuevo el proceso de participación vecinal para la elaboración de un nuevo PGOU.
- Proteger la Zona Especial de Protección de Aves (ZEPA) ante cualquier intento especulativo. La ZEPA es una zona con un grado de protección concedido por la Unión Europea, no tiene sentido que nadie plantee urbanizar la ZEPA.
- Aprobar un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales que afecte a toda la zona de cerros situada en la margen izquierda del Henares para regular sus usos y asegurar su conservación y mejora, a la vez que se presiona para que sea declarado Espacio Natural Protegido con una figura de protección mayor que la actual.
- Conservar el sistema fluvial del Torote en su totalidad y las riberas del Camarmilla.
- Desdoblamiento de los colectores del arroyo Camarmilla, separando aguas pluviales de aguas negras, y redimensionando los conductos, ya que se han quedado pequeños por las sucesivas ampliaciones urbanísticas, para evitar que en los días de lluvia estos se colmaten y viertan por sus aliviaderos aguas contaminantes directamente al cauce del arroyo Camarmilla. Es lo que está sucediendo en la actualidad.
- Ejecutar de sentencia que declara ilegal la construcción del campo de golf de El Encín y recuperar su espacio para el cultivo y la investigación.
- Mantener y recuperar los usos agrarios y las vías pecuarias. Señalización, protección y adecuación de las vías pecuarias que pasan por Alcalá de Henares. Son 16 vías pecuarias, declaradas bienes de dominio público según la Ley 3/1995.
- Creación de campañas de concienciación y reforzamiento de la patrulla de Medio Ambiente de la Policía Local para mejorar la vigilancia y conservación de estos espacios, así como solicitar a la Comunidad de Madrid una señalización y amojonamiento de estos itinerarios que no sean utilizados por vehículos no autorizados. Potenciar y facilitar su uso a peatones y ciclistas.

Debido al crecimiento de vertidos de residuos que aparecen en las vías pecuarias y otros caminos rurales, nuestro Ayuntamiento se ve en la obligación de vigilar y limpiar zonas que por competencia jurídica corresponderían a la Comunidad de Madrid, tareas de limpieza que en ocasiones asumen voluntariamente las



asociaciones y plataformas de vecinas y vecinos de Alcalá, obligando al Ayuntamiento a proteger, preservar y conservar el medio ambiente en su entorno más próximo, con recursos propios materiales, de personal y económicos.

- Llevar a cabo una verdadera renaturalización de las riberas del Henares y el Camarmilla, sin convertirlas en parques urbanos.
- Conservar los espacios naturales que rodean la ciudad: cerros, ríos Henares, Torote y Camarmilla, y sus vegas, así como otros humedales y la campiña al norte de la ciudad declarada como Zona de Especial Conservación (ZEC) para las Aves.
- Mayor facilidad para poner reclamaciones al Ayuntamiento y para poner denuncias que afecten al medio ambiente.

7.4. Parques, jardines y arbolado

- Crear un Anillo Verde Arbolado que rodee la ciudad y que sea un espacio amable y sombreado para el paseo y la actividad física.
- Realizar el riego de zonas verdes y baldeo de calles con agua reciclada, no con agua potable como está ocurriendo en la actualidad.
- Dotar a los parques infantiles de mobiliario de juegos y columpios inclusivos a la diversidad.
- Instalar en los parques infantiles zonas de juegos específicas para niños y niñas de la etapa de 0 a 3 años.
- Instalar fuentes de agua potable en todos los parques.
- Crear el cuerpo de guardias municipales para parques urbanos y espacios naturales de la ciudad, para evitar vandalismo, conductas incívicas y vertidos ilegales.
- Adecuar las condiciones laborales de los trabajadores de Licuas a la de otros municipios de la Comunidad de Madrid.
- Municipalizar el servicio de Parques y Jardines cuando cumpla el contrato, asimilando los trabajadores a una empresa pública municipal.



- Generar una cuadrilla de limpieza específica para los márgenes y cauces de los ríos y arroyos que recorren la ciudad.
- Las nuevas plantaciones se harán con especies adecuadas a las condiciones climáticas, suelo, características urbanas, que sean menos alergénicas y con sistemas de riego ahorradores en agua.
- Prohibición de la poda drástica y extemporánea, salvo casos muy justificados (problemas de visibilidad en viviendas, seguridad vial o peatonal).
- Elaboración de un Inventario Municipal de Arbolado Urbano, que refleje cuáles son los Árboles Singulares con los que contamos en nuestro municipio, y ponerlos en valor públicamente mediante placas explicativas.
- Elaboración de un Plan de Conservación de Arbolado Urbano, realizado con la participación activa del Consejo Municipal de Medio Ambiente, donde están representadas las diferentes asociaciones vecinales y ecologistas de la ciudad.
- Establecer espacios de huertos urbanos en todos los distritos mediante la participación vecinal.

7.5. Animalismo

- Redactaremos una nueva ordenanza municipal de protección de los animales o modificación de la ordenanza actual relacionada con la materia para adaptarla a la nueva Ley de Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales, que entrará en vigor en septiembre.
- Haremos un estudio integral de las áreas dedicadas a los perros de la ciudad. Crearemos nuevas zonas caninas en función de la población del barrio (el 25% de los hogares tiene perro, según la Fundación Affinity) si las que existen no son suficientes, remodelaremos aquellas que lo necesiten e incrementaremos su espacio si es necesario, destinando dos espacios separados en función de las diferentes características de los perros.



- Al adjudicar la gestión del Centro Municipal de Protección Animal primarán los criterios de protección animal sobre cualquier otro, apostando por la gestión por parte de protectoras de animales.
- Remodelación de las instalaciones del CIMPA siguiendo criterios de protección y bienestar animal. Se apostará por cheniles caninos en los que prime el aislamiento visual, térmico y acústico en la zona exterior del centro, algo que disminuirá el estrés de los animales y mejorará su estancia en el centro. Se remodelarán los patios para hacer un gran patio central y otro de presentación, además de zonas de esparcimiento cada número determinado de cheniles.
- Pondremos fin al contrato con los gestores de la plaza de toros, bien sea mediante negociación o mediante denuncia del mismo, y convertiremos ésta en un espacio cultural y de ocio que no albergará espectáculos de maltrato animal. No se financiará ni se dará publicidad ni apoyo a las corridas de toros ni a las peñas taurinas, así como tampoco a las escuelas taurinas.
- Ningún evento o espectáculo organizado, subvencionado o que cuente con la colaboración del Ayuntamiento tendrá presencia de animales de ningún tipo. Eventos multitudinarios como el Mercado del Quijote producen un estrés y un sufrimiento innecesario a estos animales que no debe ser tolerado.
- Somos rotundos contra el maltrato animal, aunque sea legal, por lo que no dedicaremos ni un euro a subvencionar, financiar, dar publicidad o apoyar eventos en los que haya ningún tipo de crueldad hacia los animales, incluyendo como tal la tauromaquia.
- No se dará permiso para la instalación de circos que utilicen animales de ningún tipo.
- Promoveremos fiestas inclusivas, incluyendo para ello fuegos artificiales sin ruido, como ya se hace en otros municipios, para evitar el sufrimiento no solo de animales, sino también de bebés, personas mayores o personas que tienen afectadas sus capacidades cognitivas.
- Potenciaremos el CER (Captura, Esterilización, Retorno) como único método ético de gestión de colonias felinas en la ciudad. Según estudios científicos, el CER es el método más eficaz para la reducción de las colonias a largo plazo y, a corto y medio, para la protección de los gatos, que serán, además, chipados y controlados sanitariamente. Desde el CIMPA y las protectoras de animales de la ciudad se buscará adopción responsable a los cachorros (una vez cumplidos los dos meses) y a los gatos adultos sociabilizados.



- Realizaremos un censo de cotorras argentinas y cotorras de Kramer para determinar si es necesario un control poblacional de estas. En caso de ser así, el control de la población se realizará de forma ética, evitando la muerte de los animales y primando el parafinado de huevos y otros métodos de gestión sin muerte, tal y como se recoge en la Ley 4/2016, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid. Matar animales no es la solución, por un lado, por lo que supone de conflicto ético habiendo otras alternativas y, por otro lado, porque se trata de un método ineficaz al producir un ‘efecto vacío’ que atraerá a otros ejemplares de otros lugares. Salvo peligro para las personas, no se retirarán los nidos, ya que supondrá una dispersión de las colonias y, por lo tanto, un descontrol de la población.
- Garantizaremos que las aves que comían en el vertedero tengan alimento suficiente a través de comederos artificiales.
- Respeto escrupuloso de la Zona Especial de Protección de Aves (ZEPA), donde viven, al menos, 49 especies de vertebrados, así como de cualquier otra zona protegida. No permitiremos el urbanismo depredador en la zona por parte del Ayuntamiento, que a través del PGOU, quiere urbanizar 260 hectáreas de suelo protegido de la ZEPA y que perjudicará seriamente a la fauna del lugar.
- Apoyo y contacto constante con las protectoras de animales inscritas en la ciudad, con las que se consultará cada vez que haya que tomar alguna decisión relevante relacionada con la protección animal.
- Permitir el seguimiento y supervisión de la ciudadanía y organizaciones de protección animal, del cumplimiento de los servicios en materia de protección animal y de los contratos de éstos, si los hubiera.
- Fomentaremos la adopción de animales frente a la compra como herramienta fundamental para terminar con el abandono de perros, gatos, conejos y otras especies. Para ello, y en colaboración con el CIMPA y las protectoras de animales, organizaremos ferias de adopción, talleres, campañas publicitarias y servicios de información a los ciudadanos.
- Realizaremos actividades y campañas contra el abandono, el maltrato animal y con información básica sobre la protección animal y el derecho de todos los seres vivos a tener un trato respetuoso.
- Crearemos un servicio de residencia de mascotas a precios asequibles para personas con pocos recursos para que se puedan dejar los animales domésticos



durante estancias cortas o vacaciones. Asimismo, habrá también un servicio de residencia para los animales de personas que carezcan de hogar o para mujeres maltratadas.

- Promover la instauración de una asignatura o de actividades extraescolares relacionadas con la protección animal y la tenencia responsable de animales en centros educativos, tanto públicos como concertados, así como las charlas en los centros educativos de las protectoras de animales.
- Colaboración con otras administraciones públicas para el control del tráfico ilegal o liberación de especies exóticas, así como de la cría ilegal de animales y la estancia en tiendas de animales no permitidos por la ley (no podrá haber perros, gatos o hurones según la nueva ley).
- Queremos aumentar los espacios en los que podamos entrar con nuestras mascotas, por ello optamos por permitir la entrada de mascotas en medios de transporte, centros públicos y albergues.
- Otorgaremos el sello 'Amigos de los animales' a aquellos establecimientos privados que permitan la entrada de animales y crearemos una guía digital que incluya estos establecimientos.
- Creación de una patrulla de Policía Local especializada en protección animal, que se ocupe fundamentalmente de los casos de maltrato, abandono y rescate de animales que necesiten ayuda.
- Se reforzará el control y sanción por parte de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, en colaboración con la Policía Local, de situaciones de maltrato, abandono y tenencia de animales en condiciones indignas. El Ayuntamiento facilitará recursos personales, económicos, materiales y formativos necesarios para este fin.
- Formaremos a los empleados públicos en protocolos de protección animal, fundamentalmente a aquellos profesionales que por las características de su trabajo puedan entrar en contacto con animales.
- Estableceremos en los protocolos de protección civil, mecanismos de evacuación y rescate de animales en caso de emergencias o catástrofes naturales, como incendios o inundaciones.



8. Una Alcalá por la Igualdad

Creemos en el derecho a un proyecto de vida digno. Y eso pasa necesariamente por garantizar que todas las vecinas y vecinos de Alcalá de Henares vean respetados sus derechos y sean tratadas en igualdad. La violencia machista, la LGTBIfobia, la xenofobia y otras formas de violencia deben ser combatidas también desde el ámbito municipal.

La desigualdad tiene también otras caras: la feminización de la pobreza y la precariedad, los discursos de odio hacia el colectivo LGTBI, la existencia de vecinas y vecinos que ven negado un proyecto de vida autónomo porque no pueden alquilar una vivienda.

Estas son algunas de nuestras propuestas encaminadas a promover la igualdad y defender los derechos de todos los vecinos y vecinas en nuestro municipio, aunque entendemos que la política municipal en Alcalá de Henares solo puede ser la de transversalizar estas cuestiones en todos los ámbitos de actuación que puedan tener repercusión en las mujeres, las personas LGTBI+, las personas inmigrantes o con distintas capacidades.

8.1. Feminismo

- Poner en marcha un plan integral contra la violencia machista.
- Mejorar las instalaciones del Centro Asesor de la Mujer y aumentar sus recursos y personal para la atención psicosocial a víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas, el asesoramiento jurídico y las acciones preventivas y de sensibilización.
- Comprometer al menos el 5% de los presupuestos municipales a políticas para alcanzar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Elaborar un Plan de Igualdad de la ciudad, con la participación de las organizaciones feministas, sociales y sindicales del municipio, dotado de recursos suficientes. Además, acordar un Plan de Igualdad en el Ayuntamiento y en las empresas públicas.
- Al menos el 50 por ciento de las personas destinatarias de políticas de empleo serán mujeres. Además, se incorporarán cláusulas sociales en los procesos de licitación con el objetivo de eliminar las brechas de género en las empresas que presten servicios en la localidad.



- Elaborar un plan integral contra la trata y la prostitución de mujeres que combine medidas de protección social, formación, inserción laboral, vivienda, ayuda psicológica y prohibición de publicidad de servicios sexuales, entre otras.
- Aumentar el número de casas de acogida para víctimas de violencia de género.
- Emitir un informe de impacto de género en los presupuestos municipales.
- Incluir estudios de impacto de género en la elaboración o revisión del Plan General de Ordenación Urbana.
- Fomentar que los planes estratégicos municipales incluyan la sensibilización en todas las violencias cometidas contra las mujeres.
- Formar en género a la Policía Local para que pueda prestar un mejor servicio.
- Poner en marcha programas culturales, educativos, de ocio y tiempo libre que trabajen por la eliminación de los estereotipos de género.
- Mejorar la visibilidad de la aportación de las mujeres al avance social, a través de su reconocimiento en nombres de calles o plazas.
- Equiparar a las víctimas de trata y explotación sexual a las víctimas de violencia de género por parte de los servicios sociales municipales.
- Crear una Concejalía de Feminismo y LGTBI y un Consejo Municipal de Feminismo y Diversidad LGTBI donde se integren los movimientos sociales implicados y que tenga carácter vinculante y de participación directa.
- Exigir planes de igualdad, independientemente del número de personas trabajadoras, para las empresas que opten a contratación de obras o servicios municipales.
- Favorecer la implantación de planes de igualdad en la empresa privada mediante una asesoría de igualdad para empresas.
- Fomentar la actividad deportiva de mujeres en disciplinas con un bajo grado de participación y fichas federativas femeninas, así como garantizar la adecuada financiación de los equipos deportivos femeninos, aumentando las subvenciones.



8.2. LGTBI

- En el seno del Consejo Municipal de Feminismo y Diversidad LGTBI, uno de los objetivos fundamentales será el de aportar esta mirada arcoíris en el conjunto de las políticas municipales. Estará compuesto por el Gobierno municipal, representación de las formaciones políticas municipales, los consejos escolares, las asociaciones LGTBI+ y otras entidades que trabajan por la igualdad y la diversidad.
- Poner en marcha un Protocolo Integral de Lucha contra la LGTBIfobia, elaborado y participado por las entidades expertas en la materia, debiendo contarse para su implantación con entidades LGTBI+ de ámbito incluso extramunicipal, de cara a elaborar un Protocolo completo y eficaz, que poder activar a la mayor brevedad posible.
- Será imprescindible implementar la perspectiva de género, trans y migrante, así como elaborar una sección específica para la violencia y los discursos de odio en las aulas y en espacios de ocio con grandes aglomeraciones, como pueden ser las Ferias de Alcalá de Henares, espacios que hoy en día no son seguros para el colectivo.
- Formación para el personal municipal, especialmente aquel que trabaja en contacto con el colectivo LGTBI+, con especial hincapié en la Policía Local. Esta formación estará orientada al conocimiento de la realidad LGTBI+ en el municipio, la promoción de la igualdad y diversidad y los métodos para evitar la discriminación y la LGTBIfobia.
- Eliminaremos subvenciones a colectivos o asociaciones en Alcalá de Henares que tengan conductas contrarias al respeto a la igualdad y diversidad del colectivo, sin perjuicio de las acciones legales que determinen los servicios jurídicos municipales.
- Siempre que el objeto del contrato lo permita y aconseje, incluiremos en los pliegos de condiciones de contratación, el fomento al respeto de la diversidad afectivo-sexual y la prevención y sanción de la LGTBIfobia en el servicio a desarrollar. Se podrá reconocer desde el Ayuntamiento a aquellas empresas o colectivos que tengan actuaciones ejemplares en materia de promoción de la igualdad y diversidad LGTBI+.
- En el fomento de la igualdad y diversidad, es fundamental la labor de los Consejos Escolares y las AMPAS, tanto en Educación Primaria como en Secundaria. Desde el Ayuntamiento se deberá fomentar la participación de las entidades LGTBI+ en



coordinación con la comunidad educativa, haciendo especial hincapié en la participación del alumnado en actividades y formación en materia de igualdad y diversidad.

- La política municipal en materia LGTBI+ se ha olvidado siempre del colectivo de mayores. Personas que, en muchas ocasiones, se encuentran solas y se enfrentan a situaciones de incompreensión o de armarización dentro de sus espacios de socialización. Realizaremos una labor de visibilización, concienciación y sensibilización en centros de día, residencias de mayores, etc., ya que es una asignatura pendiente para con nuestros vecinos y vecinas LGTBI+. Para ello se realizarán convenios de colaboración con asociaciones especializadas.
- Respecto al ocio, aunque puedan promocionarse actividades y espacios propios para el colectivo a fin de generar espacios seguros donde fomentar la socialización, deberemos tender a convertir al conjunto de la oferta cultural y de ocio de Alcalá en actividades de fomento de la diversidad.
- En el ámbito cultural, reivindicar la historia del colectivo, tanto de personas referentes del mismo como de acontecimientos y movimientos históricos, haciendo especial hincapié en el papel de las mujeres LTB en la historia.
- En materia de salud sexual, se debe dar una visión de la misma no estigmatizante, no centrandó su difusión en la orientación sexual, sino en la práctica sexual. Se deberán visibilizar las pruebas de análisis rápido que se realizan actualmente en la Casa de Socorro, dotando de los medios adecuados para poder ampliar las infecciones a detectar, estableciendo colaboraciones con las entidades investigadoras y de salud que puedan dotar a este espacio municipal de los tests e instrumentos necesarios para su realización, así como realizar estas pruebas en el mayor número de franjas horarias posibles.
- Se impulsará la creación de un servicio de atención psicológica y de otro de acogida para situaciones urgentes que sufran vecinas y vecinos de Alcalá con motivo de su orientación sexual y/o identidad de género y que les lleve a una situación de vulnerabilidad.
- La política municipal en torno a la reivindicación del Orgullo LGTBI+ será la del respeto a la independencia del movimiento, elaborando un programa municipal propio consensuado en la Comisión Municipal de Igualdad y Diversidad LGTBI+, que permita al tejido social desarrollar sus propias actividades y reivindicaciones.



8.3. Inclusión

- Negociar con la Comunidad de Madrid la creación de viviendas tuteladas para personas con distintas capacidades y mayores y ofrecer la cesión de suelo para ese fin.
- Crear más plazas de Centro Ocupacional y Residencia de Día para personas con diversidad intelectual.
- Recuperar un Centro Especial de Empleo para trabajadores con diversidad, de titularidad municipal.
- Crear ayudas para la accesibilidad en la vivienda.
- Crear una subvención municipal para clubes deportivos de Alcalá de Henares destinada a ayudar a cubrir los gastos específicos de sus secciones y equipos de deportistas con diversidad funcional, física, intelectual o sensorial.
- Aprobar ofertas de empleo público adaptadas a personas con diversidad intelectual, adecuando el temario de las plazas a los requisitos del puesto de trabajo y publicando el temario de las mismas en la web municipal, adaptado a lectura fácil y de acceso gratuito.
- Crear y consolidar el área municipal de Atención a la Diversidad.
- Impulsar la coordinación entre las diferentes áreas municipales que permita facilitar el acceso a los recursos y servicios en igualdad de condiciones a las personas con distintas capacidades.
- Desarrollar modelos de atención que favorezcan el desempeño de la vida autónoma e independiente en su entorno natural de las personas con distintas capacidades.
- Concienciar y sensibilizar a la población sobre las diferentes capacidades, promoviendo con ello un cambio de actitud y fomentando la percepción de diversidad y heterogeneidad, así como un trato digno hacia las diferentes situaciones existentes.
- Adaptar las ordenanzas municipales a lectura fácil para personas con diversidad intelectual o personas que han tenido un proceso de deterioro cognitivo.
- Desarrollar acciones orientadas a favorecer la inclusión y participación de las personas dependientes y/o con diversidad.



8.4. Inmigración

- Poner en marcha procesos de desarrollo comunitario y convivencia intercultural en los barrios más desfavorecidos y con mayores índices de población extranjera.
- Adoptar las medidas consecuentes para hacer efectivo el ejercicio de los derechos de las personas inmigrantes y refugiadas, especialmente el de empadronamiento en nuestra localidad.
- Poner en marcha un programa municipal contra la xenofobia y el racismo.
- Incluir, dentro de los programas de formación de la Policía Local, módulos que ayuden a conocer la realidad de la inmigración.
- Creación de programas especiales y específicos de empleo y formación para personas inmigrantes.
- Poner en marcha un sistema de orientación y recursos para personas inmigrantes, para su orientación en todos los ámbitos, como el administrativo, el laboral, el cultural o el aprendizaje del idioma.
- Elaborar un plan y un protocolo de emergencia habitacional para personas y familias desahuciadas, acogimiento de personas refugiadas, migrantes en proceso de adaptación, ante situaciones de pérdida de salud y/o diversidad funcional sobrevenida.
- Articular planes y medidas para contrarrestar las dificultades que por razón de origen, sexo, etnia, cultura o religión puedan tener estos colectivos para acceder al alquiler en el mercado de viviendas privado.
- Desarrollo de la convivencia y la interculturalidad mediante el fomento de espacios y actividades tanto en centros educativos como para diferentes grupos de edad.
- Facilitar la utilización de espacios públicos para reuniones y actos festivos o culturales, y el acceso a instalaciones deportivas y otros lugares de ocio para los colectivos de personas inmigrantes.
- Favorecer la integración y apoyo a las mujeres inmigrantes con medidas específicas de apoyo y asistencia legal y laboral.



8.5. Solidaridad

- Dedicar al menos el 0,7% del presupuesto municipal para cooperación internacional y educación para el desarrollo, para medidas transformadoras y no asistenciales, priorizando el componente de género.
- Aumento del presupuesto destinado a la Semana de la Solidaridad.
- Realizar campañas permanentes para defender el diálogo como forma de resolución de los conflictos y única vía para alcanzar la paz entre los pueblos.
- Apoyaremos a las y los refugiados provenientes de países en conflicto.
- Favorecer activamente a las organizaciones y movimientos que actúan en la cooperación solidaria, impulsando planes específicos para su fortalecimiento organizativo y el desarrollo de sus capacidades.
- Adhesión de Alcalá de Henares a la red de ciudades libres del tráfico de mujeres, niñas y niños destinados a la prostitución.
- Promover la solidaridad con los pueblos oprimidos y empobrecidos, especialmente con los que sufren las consecuencias de transitar hacia modelos alternativos al sistema capitalista.
- Fomentar la conciencia social crítica ante los problemas del Sur mediante acciones de información, sensibilización, educación y formación de la ciudadanía.
- Impulsar el comercio justo y el consumo responsable, mejorando la información y sensibilización a las personas consumidoras y poniendo en marcha programas de compra ética en toda la Administración municipal.



9. Una Alcalá comprometida con la Cultura

Alcalá es ciudad de cultura, pero no todo debe servir en este ‘matrimonio’ metafórico. El Mercado Cervantino no puede estar centrado casi exclusivamente en su dimensión comercial y los artistas locales han sido prácticamente olvidados. Lo mismo ocurre con muchos barrios de nuestra ciudad en los que la programación cultural se limita a determinadas fechas del calendario.

Nosotras apostamos por una cultura que destaque y cuide a los artistas de la ciudad o vinculados con ella. Llevaremos la cultura a todos los barrios, con programación estable en todos los distritos y espacios culturales para ello. Un bono social permitirá el acceso de todos y todas a las distintas actividades y recuperaremos la Plaza de Toros como el gran espacio cultural y de ocio de la ciudad.

Alcalá es también Ciudad Patrimonio de la Humanidad, pero en algunos casos el Patrimonio se ha perdido para siempre sin respetar que pertenecían a todos los y las alcalaínas. No hay más que ver las reclamaciones del Grupo en Defensa del Patrimonio Complutense para ver que el Ayuntamiento no está actuando con la diligencia necesaria en esta materia y que algunos de estos lugares están en peligro. Conservarlos es una obligación con las generaciones futuras.

Es necesario, igualmente, que la ciudadanía de Alcalá de Henares conozca, reconozca y rinda homenaje a las víctimas del franquismo y el nazismo de nuestra ciudad, para garantizar plenamente los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de todas ellas, y porque son una parte de la historia de la ciudad que no podemos pasar por alto, ni repetir.

Proponemos, además, una separación efectiva entre la Corporación municipal y las distintas confesiones, como recoge nuestra Constitución, y recuperaremos para la ciudadanía aquellos lugares inmatriculados por la Iglesia Católica en los últimos años.



9.1. Cultura y Festejos

- Recuperaremos la Plaza de Toros como espacio cultural y de ocio libre de maltrato animal. De esta manera, Alcalá ganará un espacio de 8.400 localidades que ahora mismo se encuentra vacío de uso y que descongestionará el Centro como núcleo de actividades.
- La cultura llegará a todos los barrios. La programación cultural no puede concentrarse en el Centro de la ciudad de una manera perenne, sino que deben ser repartida por los cinco distritos, que poseerán una programación cultural estable y cuidada. Disponemos de instalaciones como el Centro Cultural La Galatea que están infrutilizados, lo que, de forma incomprensible, supone su cierre durante los fines de semana.
- Pondremos en marcha un bono cultural social para que los vecinos con menos posibilidades económicas tengan acceso a la cultura en igualdad de condiciones que el resto.
- Firmaremos un convenio con el Museo Reina Sofía para que obras de arte que actualmente no se encuentran expuestas en el museo puedan exhibirse en Alcalá.
- Dentro de nuestro compromiso de que los Distritos cuenten con financiación propia, habrá partidas específicas para cultura y realizaremos consultas vecinales para conocer en qué actividades culturales se quieren utilizar esos fondos.
- Cada distrito contará, al menos, con un gran espacio cultural donde desarrollar actividades y exposiciones. Donde ya existan, se revisarán y pondrán en valor si es necesario, y donde no existan, como en Espartales Norte, se construirán.
- Crearemos una Escuela Municipal de Música. Los y las alcalaínas no tienen por qué acudir a otros municipios o a entidades y empresas privadas para aprender música. Esta medida permitirá abaratar el aprendizaje, que estará al alcance de todos y todas independientemente de su capacidad económica.
- Adecuaremos el silo como lugar de creación, estudio, expresión y exposición cultural.
- Firmaremos convenios con conservatorios profesionales de música, orquestas y bandas de Alcalá de Henares con el fin de llevar la música donde está la gente, creando cultura musical.



- Apostaremos por los creadores culturales de la ciudad de todas las disciplinas, convocando concursos, certámenes, exposiciones y distintas muestras relacionadas con los eventos más importantes de la ciudad a lo largo del año (Premio Cervantes, Don Juan, Mercado Cervantino...).
- Utilizaremos los espacios públicos al aire libre para las diferentes disciplinas artísticas. Es necesario acercar la cultura a la gente. Alcalá debe respirar cultura.
- Crearemos espacios para el arte urbano. Está demostrado que los espacios públicos en los que se realizan grafitis artísticos luego no son vandalizados, así que estableceremos lugares para fomentar la actividad creativa de nuestros ciudadanos: vallas de colegios, institutos, etc.
- Como Ciudad de las Letras, contaremos con una Feria del Libro a la altura de las circunstancias con autores de primer nivel nacional e internacional, así como con un espacio destacado dedicado a los creadores complutenses o a las obras que versen sobre Alcalá. La Feria se difundirá convenientemente para que alcance relevancia nacional y, con ello, capacidad de atracción para beneficiar, entre otros, al comercio y la hostelería del municipio.
- Alcalá es la ciudad de Cervantes, pero mucho más. Pondremos en valor también a otros autores complutenses, que hayan tenido relación con la ciudad o que hayan escrito sobre Alcalá (Lope de Vega, Quevedo, Azaña, Galdós, el Arcipreste de Hita, Unamuno...). Pondremos en marcha exposiciones y rutas específicas sobre autores y obras vinculadas con Alcalá.
- Organizaremos eventos constantes a lo largo del año con asociaciones y entidades culturales de la ciudad (teatro, música, baile, arte, cuentacuentos...).
- El Mercado Cervantino tiene que ir más allá de su componente meramente comercial. Haremos hincapié en el conocimiento histórico y cultural de la época, fomentando la participación activa de los y las alcalaínas. No habrá animales ni en éste ni en ningún otro evento organizado por el Ayuntamiento. No podemos hacer sufrir a los animales para divertirnos.
- La cultura tiene que ser accesible a las personas con diversidad, por lo que todos los eventos culturales organizados por el Ayuntamiento tendrán en cuenta las características de estas personas para que también puedan disfrutar de ella a través de paneles adaptados, interpretación en lengua de signos y otros medios. Contaremos con la opinión de las asociaciones de personas con algún tipo de diversidad.



- Abriremos locales de ensayo para grupos de música, teatro y otras disciplinas y pondremos a disposición de las entidades culturales los espacios municipales libres.
- Fomentaremos la música en vivo de manera constante a lo largo del año.
- Potenciaremos el cine de verano al aire libre en los barrios.
- Contaremos con un Plan de Seguridad consensuado con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y con la Policía Local durante las Ferias. Estudiaremos con ellos de qué manera se puede redistribuir el recinto ferial para evitar altercados.
- Las peñas seguirán siendo las grandes protagonistas de las Ferias. Estableceremos con ellas una interlocución constante de cara a ayudarlas en sus necesidades y para establecer una programación que cada vez tenga mayor participación y variedad.
- Consultaremos a las y los alcalaínos con qué artistas quieren contar durante las Ferias de agosto y contaremos en éstas con grupos de la ciudad, bien sea mediante la celebración de concursos de bandas o mediante conciertos.
- Apoyaremos las iniciativas de asociaciones y colectivos locales enfocadas a la promoción de la cultura y el ocio, mediante un modelo que garantice la retribución justa de los y las artistas.

9.2. Patrimonio

- La Concejalía de Patrimonio, o la que ostente competencias en esta área, debe tener un valor prioritario y no ser considerada de segunda clase como hasta ahora.
- Protegeremos el Patrimonio histórico de los alcalaínos para evitar su destrucción en contra de lo que se ha hecho hasta ahora en casos como la Finca Casa Blanca, el yacimiento neolítico de La Esgaravita, la Villa Romana de El Val o la Necrópolis del Camino de los Afligidos. El urbanismo depredador apoyado por algunos partidos políticos no puede ser la excusa para destrozarse un patrimonio que es de todos y todas las alcalaínas.
- El patrimonio no se ceñirá solo a los edificios o restos arqueológicos. Conservaremos nuestro patrimonio cultural, pero también el histórico y el medioambiental.



- Colaboraremos con el Museo Arqueológico Regional y expertos en el patrimonio de la ciudad para elaborar un Mapa de Preservación de los Espacios de Interés Arqueológico, Cultural, Histórico y Paisajístico, para que sean protegidos por el PGOU y no puedan ser arrasados por la especulación urbanística.
- Elaboraremos un inventario del Patrimonio de la ciudad, catalogando cada uno de sus elementos en función de su estado de conservación y de las reformas o mantenimiento que hace falta acometer para que no se pierda ni un espacio ni un elemento más del Patrimonio de la ciudad.
- Complutum y la Casa de Hippolytus, que poseen la colección de pintura mural romana más importante de la Península, deben ser considerados con la importancia que merece. Seguiremos potenciando las excavaciones en el lugar. Pero no solo es importante seguir realizando campañas de excavación, también es necesario darle la relevancia que merecen a los descubrimientos que están llevando a cabo los profesionales. Abriremos de una vez por todas el Centro de Interpretación de Complutum, que lleva años paralizado.
- Haremos un listado de edificios y lugares inmatriculados por la Iglesia para su recuperación para los y las alcalaínas. En éste quedará incluido la Plaza de los Santos Niños sobre la que se ejercitarán las acciones administrativas e incluso judiciales necesarias para que sea titularidad de la ciudad y deje de ser reclamada por la Iglesia, tal y como se aprobó en el Pleno de septiembre de 2019.
- Crearemos el Museo de la Ciudad. Alcalá tiene más de 2.000 años de relevante historia y esto debe servir como atractivo tanto para los alcalaínos como para los turistas, algo que redundará en beneficio de la economía y el empleo local. Este museo incorporará el centro de interpretación del Burgo de Santiuste e integrará desde la antigüedad hasta la época contemporánea: República, guerra civil, época franquista, explosión del polvorín, auge industrial y boom demográfico, luchas laborales y populares, presencia religiosa, aportaciones de la inmigración, río Henares...
- Reconvertiremos el edificio deteriorado de la Villa del Val en un lugar de campamento para los niños con menos recursos económicos. Éste se utilizará a modo de campamento temático en el que, por la cercanía de restos arqueológicos, niños y niñas aprenderán cómo es el trabajo de un arqueólogo y se aproximarán de una forma divertida a la historia de la ciudad.



- Pondremos en marcha un plan para el Parque O´Donnell, que está a punto de cumplir 125 años de vida, que contemple su mantenimiento, conservación y restauración como espacio histórico. Queremos un reconocimiento a este pulmón verde como ejemplo de los grandes parques de finales del siglo XIX.
- Recuperaremos el patrimonio protoindustrial e industrial de la ciudad, desde los molinos a la rehabilitación de antiguas fábricas que pueden ser utilizadas como espacios culturales, históricos y de aprendizaje.
- Crearemos una escuela municipal de música tradicional y una banda de música, donde se recuperen los instrumentos tradicionales, protegiendo así nuestro patrimonio cultural.
- Llevaremos a cabo todas las acciones pertinentes para dar a conocer nacional e internacionalmente el patrimonio de la ciudad. Esto dotará a la ciudad de prestigio, atraerá turismo, revitalizará la economía y nos pondrá en el mapa mundial como destino preferente.

9.3. Memoria democrática

- Localización, señalización, protección legal y declaración como Lugares de Memoria de los escenarios de nuestra ciudad en los que se desarrolló la Guerra Civil y la posterior represión franquista, así como recuperar los vestigios que subsisten y los centros de detención y tortura que existieron en Alcalá de Henares.
- Visibilizar los nombres de los muertos republicanos asesinados en el Zanjón de los Fusilados del Cementerio Viejo con una placa donde aparezcan sus nombres y apellidos.
- Crear un Centro de Memoria Democrática en colaboración con las asociaciones de memoria democrática e histórica.
- Otorgar una calle al poeta alcalaíno Marcos Ana, el preso político que permaneció durante más tiempo en las cárceles franquistas.
- Instalar un monumento memorial en recuerdo de los alcalaínos deportados a campos de concentración nazis durante la Segunda Guerra Mundial, colocar placas



conmemorativas en las casas en las que nacieron y vivieron y dar a conocer su historia en los centros educativos de Alcalá.

- Retirar todos los símbolos franquistas que permanecen a día de hoy en las calles de Alcalá de Henares, como las placas con simbología falangista ubicadas en la entrada de algunos edificios construidos en los años 50, 60 y 70, para cumplir así con la Ley de Memoria Histórica.
- Organizar actos concertados con los centros de Educación Secundaria para explicar la Historia de España de los últimos 100 años, un periodo por el que los currículos educativos pasan someramente.
- Realizar periódicamente Jornadas de Memoria Democrática y para el conocimiento de la figura de Manuel Azaña en colaboración con la Universidad de Alcalá, asociaciones de recuperación de la memoria histórica y otros actores de la ciudad.

9.4. Laicidad

- Recuperar la propiedad sobre la Plaza de los Santos niños, inmatriculada por la Iglesia Católica, así como otros posibles espacios públicos que puedan encontrarse en la misma situación.
- Elaborar un Reglamento de Laicidad Municipal, para hacer efectivo a nivel municipal el principio constitucional de la libertad de conciencia y la aconfesionalidad del Estado. Este reglamento regulará, entre otros asuntos, el funcionamiento y comportamiento de la institución y los cargos públicos en relación con las distintas confesiones y la simbología religiosa en el ámbito público.
- Los cargos públicos o funcionarios no participarán, en calidad de tal, en ceremonias, ritos, celebraciones o actos de carácter litúrgico o similar promovidos por cualquier confesión religiosa u otra convicción particular.
- Los actos oficiales tendrán carácter exclusivamente civil, sin ningún tipo de connotación, rito o simbología religiosa o ideológica de cualquier naturaleza, y sin participación de autoridades religiosas en condición de tales de forma oficial ni preferente.



- Los actos o conmemoraciones religiosas promovidas por las distintas confesiones religiosas no tendrán la consideración de oficiales y no se organizarán, promoverán, subvencionarán o incorporarán como parte de la programación oficial del Ayuntamiento.
- Los actos religiosos que impliquen el uso de la vía pública se llevarán a cabo cumpliendo con la misma legalidad y tramitación que corresponda a cualquier acto civil promovido por cualquier organización privada.
- Los actos de carácter religioso no contarán con la presencia oficial de la Policía Municipal ni de sus símbolos.
- Se incorporarán referencias y conmemoraciones de carácter civil relacionadas con hechos o personas relevantes de la historia, la cultura o los valores cívicos a las fiestas locales, celebraciones públicas, el calendario festivo y laboral, los nombres de edificios, colegios e instituciones públicas, así como al callejero municipal
- Retiraremos de todos los edificios de titularidad pública cualquier tipo de simbología religiosa o de otra naturaleza ideológica particular.
- Los familiares de las personas difuntas dispondrán en el Cementerio Jardín de salas adecuadas de carácter neutro para poder celebrar las ceremonias fúnebres que estimen oportuno, sin simbología religiosa ni de ningún tipo.
- El Ayuntamiento podrá facilitar en el Cementerio Jardín espacios y formas de enterramiento específicas que, respetando la normativa civil común, sean solicitadas por religiones o convicciones espirituales.
- No se concederá financiación directa ni indirecta (sean subvenciones y donaciones, o exenciones y bonificaciones fiscales) a ninguna confesión o institución religiosa para su aplicación en bienes de uso privativo o para la realización de sus propias actividades.
- Se cobrará el IBI a la Iglesia Católica y otras confesiones por aquellos bienes inmuebles que no están exentos del pago del impuesto (todos a excepción de los lugares de culto).
- No se enajenará, donará ni cederá suelo público o inmuebles para la construcción de edificios, monumentos o para el uso privativo o actividades de las confesiones religiosas, tampoco para centros educativos de titularidad privada.
- Integrar a Alcalá de Henares en la Red de Municipios Laicos.



10. Una Alcalá participativa y más justa

La participación ciudadana en la *res publica* se materializa de forma efectiva por una pluralidad de medios. En Izquierda Unida no nos conformamos con que la participación se limite al mero ejercicio del derecho al sufragio activo y pasivo, es decir, a votar o a que te voten cada cuatro años.

Creemos en el derecho a que la vecindad sea consultada, a que haya transparencia en la acción de gobierno y el control de la misma. También queremos desarrollar actitudes colaboradoras en el marco de un proceso de codecisión y cogestión. Eso supone facilitar una intervención lo más activa posible de la ciudadanía, organizada o no, en las políticas que realiza el Ayuntamiento de Alcalá.

Participar es un proceso que precisa de varios puntos: información para poder tomar posición conociendo la realidad; debate, para poder plantear tu postura a los demás y escuchar la de los otros, y, por supuesto, decisión.

Nuestro modelo de política municipal apuesta también por la gestión directa de los servicios públicos, porque es objetivamente más beneficiosa desde el punto de vista económico y porque garantiza los derechos laborales de los trabajadores que desempeñan esas funciones. La gestión privada precisa cubrir los mismos gastos que puede tener la gestión pública para realizar un trabajo, pero a ese coste se suman el IVA, el Impuesto de Sociedades y el margen de beneficio empresarial, razón de ser de toda empresa privada. La gestión pública directa asegura que la sed de beneficio empresarial no limita la calidad del servicio prestado ni precariza las condiciones de trabajo.

Es también una obligación por parte del Ayuntamiento de Alcalá que la contratación pública garantice un empleo digno y seguro, y que se rija por principios medioambientales y sociales.

10.1. Participación Ciudadana

- Presupuestos participativos, los cuales no existen en nuestra ciudad. Delimitaremos una parte del presupuesto para que su uso sea decidido en las Juntas de Distrito y en procesos participativos abiertos a toda la vecindad.



- Realizar procesos participativos cuando se vayan a acometer cambios urbanísticos en cualquier distrito de la ciudad.
- Reiniciar el proceso de participación para elaborar un nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).
- Realizar un Pleno Extraordinario Anual sobre Ejecución Presupuestaria. El equipo de Gobierno rendirá cuentas sobre su ejecución presupuestaria al finalizar el año fiscal.
- Creación de medios de comunicación municipales, participativos y con libre acceso al debate social: radio y televisión pública municipal. Creación de una emisora de radio para aficionados.
- Creación de periódicos de distrito con contenidos elaborados por las asociaciones que participen en las Juntas Municipal de Distrito.
- Instalación en todos los barrios de soportes fijos para que las organizaciones ciudadanas (políticas, sindicales y sociales) puedan colocar su cartelería y propaganda. El Ayuntamiento no fagocitará el trabajo de los movimientos sociales, ni obligará a poner el logo del Ayuntamiento en sus cartelerías.
- No poner límites a la participación. El Reglamento de Participación no pondrá límites al número de participaciones anuales en los plenos de las diferentes asociaciones.
- Instauraremos el Referéndum Vecinal Vinculante, para temas que, por su especial importancia o su conflictividad, afecten directamente a los vecinos.
- Democracia Directa sin intromisiones. En el Reglamento de Participación aseguraremos que la totalidad de los miembros de las Juntas de Distrito serán elegidos directamente por los vecinos para tal fin. Existirá representación de asociaciones vecinales, AMPAs y otros movimientos asociativos presentes en el distrito. El resto de representantes se elegirá mediante sufragio directo de los vecinos. Los concejales tendrán voz, pero no voto, en la Juntas Municipales de Distrito.
- Único Registro de Entidades Ciudadanas. El Reglamento de Participación contemplará un único Registro de Entidades Ciudadanas, en el cual puedan inscribirse colectivos, asambleas, asociaciones, organizaciones... sin ánimo de lucro y que realicen su actividad en Alcalá de Henares. Podrán inscribirse asambleas, colectivos y plataformas aunque no estén inscritas legalmente como asociaciones, contando con los mismos derechos y obligaciones, salvo la de concesión de subvenciones.



- Celebraremos un Pleno Extraordinario anual sobre 'El Estado de la Ciudad', para analizar, debatir y proponer medidas y soluciones a los problemas de la ciudad.
- Consejos sectoriales. El Reglamento de Participación le dará a los consejos sectoriales una frecuencia mensual.
- Desarrollar acciones orientadas a favorecer la inclusión y la participación de las personas dependientes y/o con distintas capacidades.
- Incluir a Alcalá de Henares en la Red de Municipios por la Tercera República.

10.2. Transparencia

- Para poder participar es imprescindible conocer, estar informado. Por ello nos proponemos una política informativa acorde con la actual Ley de Transparencia, tendente a lograr que toda aquella persona o colectivo que quiera conocer la gestión municipal o esté interesada en la ciudad en general tenga fácil acceso a cualquier información.
- Pondremos al día el Portal de Transparencia.
- Instalaremos puntos de información municipal en los centros públicos del municipio y en lugares estratégicos de la ciudad.
- Potenciaremos los órganos escritos de información municipal de forma periódica, confiriendo carácter plural a las publicaciones y potenciando en ellas la participación de la sociedad civil.
- Tendremos los despachos del alcalde y los concejales abiertos a la ciudadanía: existirá un horario de atención al ciudadano en cada concejalía.
- Contaremos con la ciudadanía: ser la correa de transmisión de sus reivindicaciones y su voz en las instituciones será siempre nuestra labor política.
- Cada servicio municipal dispondrá de un buzón de reclamaciones y sugerencias, comprometiéndonos a la respuesta de estas en un plazo máximo de un mes.



- Optimizar los sistemas de comunicación para que cada vecina interesada en los distintos servicios reciba la información puntual de eventos, programas, actos, cursos, etc.
- Adaptar las ordenanzas municipales a lectura fácil para personas con diversidad intelectual o personas que han tenido un proceso de deterioro cognitivo.

10.3. Hacienda municipal

- Puesta en común de las ordenanzas fiscales con la representación de la ciudadanía: organizaciones sociales, asociaciones de vecinos, sindicatos...
- Reclamar tanto al Estado como a la Comunidad de Madrid las transferencias necesarias para hacer frente al gasto corriente causado en gran medida por las competencias impropias que presta el Ayuntamiento. Así como para hacer frente a la deuda acumulada por dichas competencias y un protocolo para el pago de la misma.
- Llevar a cabo una auditoría de la legalidad, pertinencia y adecuación de las modificaciones urbanísticas, inversiones y transmisiones de suelo realizadas en los últimos años, para detectar posibles sobrecostos injustificados y gestiones perversas, de cara a su reversión.
- Demandar el aumento de la participación en los ingresos del Estado y la Comunidad Autónoma, acompasando así la distribución de la presión fiscal a los gastos efectivos de las diferentes administraciones, con el objeto de que la financiación municipal llegue a la cuota del 33%.
- Existirá un órgano de control centralizado de compras con los proveedores, que se ajuste a la realidad del mercado.
- Evitaremos pagar alquileres por las dependencias municipales, procurando ubicarlas en inmuebles propios.
- Se impondrán tasas que penalicen la acumulación de vivienda con fines especulativos, en manos de grandes empresas, inmobiliarias y entidades financieras.



- Eliminaremos todo gasto en publicidad institucional que no corresponda con información y campañas al servicio de la ciudadanía.
- Promoveremos una auditoría energética de los edificios municipales y elaboraremos un plan de autosuficiencia y rehabilitación de los edificios públicos, que incluya actuaciones en servicios de climatización, aislamiento e iluminación, con el objetivo de avanzar en su conversión a edificios de mínimo consumo.
- Respetaremos el principio de progresividad fiscal en todos los impuestos municipales: que paguen más los que más tienen.
- Lucharemos y reclamaremos el desarrollo de las competencias tributarias municipales.
- Por un IBI más justo y compensado, y también un IAE que grave los beneficios y no la actividad, con una nueva zonificación de calles y actividades más progresiva.
- Bonificar con hasta el 50 % de la cuota íntegra del impuesto del IBI para los inmuebles en los que se hayan instalado sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar.
- Apoyar que la Iglesia Católica pague el IBI como cualquier otra organización o vecino.
- Elaborar listado público detallado de todas las propiedades en Alcalá pertenecientes a la Iglesia Católica y a otras confesiones que estén exentas del pago del IBI y cualquier otro impuesto: sobre construcciones, circulación de vehículos, residuos sólidos, plusvalía, etc. El listado incluirá también de forma separada a cualquier otra entidad pública o privada que disfrute de dicha exención.
- Rendición de cuentas del presupuesto ejecutado. Al finalizar el ciclo anual del Presupuesto, la Junta de Gobierno rendirá cuentas del presupuesto ejecutado en Pleno monográfico en el que participarán las asociaciones y representantes de las Juntas Municipales de Distrito.
- Destinar la parte del superávit compatible en inversión a inversiones productivas, generadoras de empleo local, no pudiendo ser destinadas a festejos, ornamentaciones, compra de mobiliario, etc.



10.4. Contratación pública

- Remunicipalizaremos los servicios públicos externalizados, para recuperar su gestión pública directa cuyo vencimiento contractual se produzca o cuya viabilidad económica lo permita, garantizando así un ahorro en el gasto público al suprimir los beneficios empresariales y mejorando de la estabilidad y calidad del empleo.
- Estableceremos cláusulas sociales, éticas y medioambientales que rijan la contratación pública, que introduzcan perspectivas de género y medioambientales, que aseguren condiciones de trabajo dignas, seguras y equitativas, que aseguren el acceso a las personas y colectivos más desfavorecidos, con distintas capacidades, víctimas de violencia machista, mayores de 45 años y personas migrantes y que primen la responsabilidad social corporativa (RSC) de las adjudicatarias.
- Crearemos un departamento municipal transversal a todas las concejalías con capacidad de contratar, del que formarán parte además de los técnicos municipales correspondientes, los agentes sociales y sindicales.
- Dicho departamento tendrá el objetivo de controlar que la ejecución de los contratos, tanto de obras, como de servicios, concesión de servicios o suministros, se ajustan a lo exigido en los pliegos de prescripciones técnicas, tanto al finalizar el contrato como anualmente en cuanto al grado de cumplimiento de los objetivos en el caso de los que su duración comprenda más de un ejercicio.
- Además, se encargarán de supervisar y asegurar el cumplimiento de las cláusulas sociales y éticas para la contratación.
- Exigiremos en el pliego de cláusulas administrativas la acreditación de haber realizado planes de igualdad a las empresas que opten a contratación de obras o servicios municipales independientemente del número de personas trabajadoras, así como la exigencia de acreditar un salario mínimo de 15.120 euros brutos anuales, independientemente de que lo reflejen los convenios colectivos sectoriales o de empresa, de las empresas adjudicatarias, e incluir la subrogación de la plantilla en caso de cambios de adjudicación de los contratos de servicios.
- No contratar con ninguna empresa incluida en el registro de empresas sancionadas en materia de Prevención de Riesgos Laborales dependiente de cada Comunidad Autónoma.



- Control de la contratación que hagan las empresas privadas que realicen trabajos para el Ayuntamiento, para velar por unas condiciones dignas de trabajo. Será condición indispensable que las contrataciones no se realicen mediante ETT o con categorías inferiores a las que esté realmente desempeñando la trabajadora.

10.5. Política de personal y gestión municipal de Personal del Ayuntamiento

- Apostamos por la negociación colectiva, con los representantes de los trabajadores municipales. Negociación de Nuevo Convenio Colectivo tras 11 años de convenio decretado.
- Puesta en marcha de un nuevo Parque de Servicios y fortalecimiento del mismo, reduciendo las subcontrataciones hasta su eliminación.
- Existirá una relación firme y legítima de la Corporación con todos los sindicatos representados en el comité de empresa.
- Reestructurar la relación de puestos de trabajo junto con los representantes de los trabajadores para un mejor aprovechamiento de los recursos humanos municipales.
- Impulsar procesos de promoción interna que permitan el desarrollo de la carrera profesional, primando a las personas más capaces, mediante el desarrollo de procesos abiertos y transparentes de los correspondientes procesos de selección.
- Reducir el sueldo de concejales, regresando a los baremos de 2019 y derogando la indecente subida de salarios perpetrada en 2020 en pleno confinamiento.

10.6. Estrategia para la remunicipalización

- Compromiso público de no volver a licitar ni sacar a concurso servicios públicos que puedan ser prestados de forma directa.



- Definir una estrategia que estudie el coste de la municipalización de los servicios públicos externalizados y prestados por empresas privadas.
- Municipalización y gestión directa de los servicios públicos externalizados cuyo vencimiento contractual se produzca o cuya viabilidad económica lo permita.
- Establecer los mecanismos mercantiles y societarios de carácter público (organismos autónomos o empresas municipales) que puedan subrogar a las plantillas de las empresas concesionarias de los servicios públicos tomando como base el Artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, de forma que las personas trabajadoras pasarían a ser personal indefinido no fijo y para que mantengan sus derechos laborales.
- Preparar procesos de consolidación interna de las plantillas de procesos de municipalización realizados, garantizando la máxima objetividad e igualdad de oportunidades en el proceso de acceso.
- Auditar todos los contratos concertados por el Ayuntamiento. Realizar un estudio de costes, viabilidad, y grado de cumplimiento, para determinar qué servicios actualmente de gestión privada pueden volver a ser prestados directamente por el Ayuntamiento, poniendo especial interés en la gestión del agua.
- Equiparar los equipos y personas de los servicios remunicipalizados al personal municipal.